



INFORME ANUAL 2012

*Cuentas Anuales
e Informe de Gestión-individuales*

*Otra documentación
de interés para el accionista*



Informe de Auditoría

MAPFRE, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
MAPFRE, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de MAPFRE, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.b) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MAPFRE, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

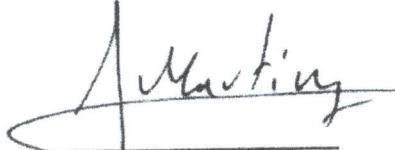
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

AÑO 2013 N° 01/13/01012
IMPORTE COLEGIAL: 98,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Alfredo Martínez Cabra

7 de febrero de 2013

CUENTAS ANUALES

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2012

MAPFRE S.A.



CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2012

Balance de situación

Cuenta de pérdidas y ganancias

Estado de cambio en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Memoria

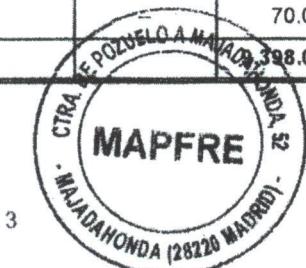
MAPFRE SA



BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

ACTIVO	Notas de la Memoria	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.698.721	8.578.894
I. Inmovilizado intangible		2.880	2.588
5. Aplicaciones informáticas	6	2.880	2.588
II. Inmovilizado material		15.700	14.633
1. Terrenos y construcciones	5	13.863	13.187
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	1.837	1.446
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		8.650.361	8.540.278
1. Instrumentos de patrimonio	8	8.541.361	8.528.378
2. Créditos a empresas	8,19	109.000	11.900
V. Inversiones financieras a largo plazo		15.121	5.401
1. Instrumentos de patrimonio	8	9.739	2
2. Créditos a terceros	8	30	40
5. Otros activos financieros	8	280	275
6. Otras inversiones	8	5.072	5.084
VI. Activos por impuesto diferido	12	14.659	15.994
B) ACTIVO CORRIENTE		699.323	776.196
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		69.451	49.391
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	--	18	--
3. Deudores varios	--	2.073	786
4. Personal	--	400	949
5. Activos por impuesto corriente	12	50.657	31.578
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	16.303	16.078
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		527.115	636.796
2. Créditos a empresas	19	473.240	559.357
5. Otros activos financieros	--	53.875	77.439
V. Inversiones financieras a corto plazo		--	73.933
5. Otros activos financieros	8	--	73.933
VI. Periodificaciones a corto plazo	--	5.332	4.469
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		97.425	11.607
1. Tesorería	--	27.425	11.607
2. Otros activos líquidos equivalentes	--	70.000	--
TOTAL ACTIVO (A+B)		398.044	9.355.090

Miles de euros



BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

PASIVO	Notas de la Memoria	2012	2011
A) PATRIMONIO NETO		7.098.774	7.065.161
A-1) FONDOS PROPIOS		7.098.774	7.065.161
I. Capital		307.955	307.955
1. Capital escriturado	9	307.955	307.955
II. Prima de emisión	9	3.338.720	3.338.720
III. Reservas		2.837.950	2.840.243
1. Legal y estatutarias	9	61.591	61.591
2. Otras reservas	--	2.778.359	2.778.652
V. Resultados de ejercicios anteriores		331.879	472.242
1. Remanente	--	331.879	472.242
VII. Resultado del ejercicio	3	405.452	321.570
VIII. (Dividendo a cuenta)	3	(123.182)	(215.569)
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.867.582	1.788.744
I. Provisiones a largo plazo		10.138	10.318
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	14	5.072	5.084
4. Otras provisiones	14	5.066	5.234
II. Deudas a largo plazo		1.587.698	1.578.113
1. Obligaciones y otros valores negociables	8	1.577.588	584.335
2. Deudas con entidades de crédito	8	--	985.000
5. Otros pasivos financieros	8	10.110	8.776
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		269.422	199.989
IV. Pasivos por impuesto diferido	12	324	324
C) PASIVO CORRIENTE		431.688	501.185
III. Deudas a corto plazo		143.532	237.585
1. Obligaciones y otros valores negociables	8,10	21.332	15.054
2. Deudas con entidades de crédito	8	43	534
5. Otros pasivos financieros	8	122.157	221.997
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	19	270.550	242.913
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		17.606	20.687
1. Proveedores	--	3	12
3. Acreedores varios	--	6.887	6.676
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	--	5.173	4.401
5. Pasivos por impuesto corriente	--	26	26
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	--	5.517	9.572
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		9.398.044	9.355.090

Miles de euros



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Y 2011

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2012	2011
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		531.738	405.360
Dividendos e intereses empresas del grupo y asociados		531.738	405.360
• Dividendos	8,19	516.498	390.868
• Intereses	8,19	15.240	14.492
Otros ingresos de explotación		63.918	53.068
• Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	19	63.918	53.068
Gastos de personal		(39.403)	(37.536)
• Sueldos, salarios y asimilados	--	(27.512)	(24.326)
• Cargas sociales	13	(11.891)	(13.210)
Otros gastos de explotación		(66.383)	(60.774)
• Servicios exteriores	--	(56.374)	(50.755)
• Tributos	--	(9)	(19)
Amortización del inmovilizado	6,6	(1.655)	(1.266)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	--	--	(26)
Deterioro de empresas del grupo y asociadas	8	(18.460)	6.755
Otros resultados	--	(1)	(2)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		479.754	375.579
Ingresos financieros		3.920	10.243
De valores negociables y otros instrumentos financieros	--	3.920	10.243
• De terceros	8	3.920	10.243
Gastos financieros		(86.980)	(70.789)
• Por deudas con empresas del grupo y asociadas	8,19	(22.090)	(13.707)
• Por deudas con terceros	8	(64.674)	(56.866)
• Por actualización de provisiones	8	(216)	(216)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(1.238)	(3.402)
• Cartera de negociación y otros	8	(1.238)	(3.402)
Diferencias de cambio	8	(1)	20
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	8	(33.861)	666
• Deterioro y pérdida		(24.476)	--
• Resultado por enajenación y otros		(9.375)	666
RESULTADO FINANCIERO		(118.150)	(63.262)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		361.604	312.317
Impuesto sobre beneficios	12	43.848	9.253
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		405.462	321.570
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		--	--
RESULTADO DEL EJERCICIO		321.570	

Miles de euros



A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2012	2011
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	405.452	321.570
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta	--	--	--
2. Otros ingresos/gastos	--	--	--
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	--	--	--
VII. Efecto impositivo	--	--	--
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+IV+VII)	--	--	--
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.	--	--	--
XIII. Efecto impositivo.	--	--	--
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+XIII)		--	--
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	--	405.452	321.570

Miles de euros



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones propias en patrimonio)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras operaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y regalos recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido										
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	301.216	—	3.358.720	2.675.716	—	562.127	—	381.939	(210.861)	—	—	7.028.865
I. Total gastos y gastos reconocidos	—	—	—	—	—	—	—	321.570	—	—	—	321.570
1. Aumentos de capital	6.740	—	—	159.382	—	—	—	—	—	—	—	166.122
4. (-) Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	—	—	(240.973)	(215.586)	—	—	(456.542)
4. bis. Distribución de resultado	—	—	—	—	—	(89.885)	—	(120.985)	210.851	—	—	—
6. Reducciones de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
II. Variaciones del patrimonio neto	—	—	—	5.146	—	—	—	—	—	—	—	5.146
SALDO FINAL DEL AÑO 2011	307.955	—	3.358.720	2.840.243	—	472.242	—	321.570	(216.586)	—	—	7.065.161
LA P.D. por entradas 2011	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	307.955	—	3.358.720	2.840.243	—	472.242	—	321.570	(216.586)	—	—	7.065.161
I. Total gastos y gastos reconocidos	—	—	—	—	—	—	—	405.462	—	—	—	405.462
1. Aumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4. (-) Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	(140.363)	—	(75.206)	215.566	—	—	—
4. bis. Distribución de resultado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6. Reducciones de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
II. Otras Variaciones del patrimonio neto.	—	—	—	—	(2.293)	—	—	—	—	—	—	(2.293)
SALDO FINAL DEL AÑO 2012	307.955	—	3.358.720	2.837.950	—	321.879	—	405.462	(123.182)	—	—	7.088.774

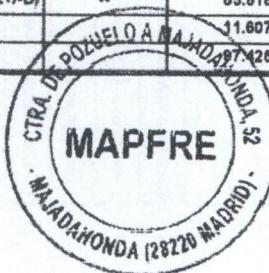
Milés de euros

MAPFRE
 JADAHONDA (28220 MADRID)
 Aumento de capital

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas de la Memoria	2012	2011
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		361.604	312.317
2. Ajustes del resultado.		55.215	(2.747)
a) Amortización del inmovilizado.	5,6	1.665	1.266
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8	42.936	(6.755)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	--	--	26
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	--	9.375	(666)
g) Ingresos financieros (-)	8	(3.920)	(10.243)
h) Gastos financieros (+)	19	86.980	70.789
i) Diferencias de cambio (+/-)	19	1	(20)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	--	1.238	3.402
k) Otros ingresos y gastos	--	(83.060)	(60.546)
3. Cambios en el capital corriente.		(416.819)	309.571
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	--	(60.664)	(81.519)
c) Otros activos corrientes (+/-)	--	(413.562)	(311.522)
d) acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	--	44.489	(68.434)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	--	154.636	132.467
f) Otros activos y pasivos no corrientes	--	(141.718)	284.371
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		525.919	287.845
a) Pagos por intereses (-)		(74.314)	(56.935)
b) Cobros por dividendos (+)	--	590.424	317.776
c) Cobros por intereses (+)	--	16.775	13.785
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	--	40.604	33.003
e) Otros pagos (cobro) (-+)	--	(47.570)	(19.984)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	--	525.919	287.844
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(287.345)	(455.048)
a) Empresas del grupo y asociadas	8	(287.345)	(254.825)
c) Inmovilizado material		--	(11.623)
h) Otros activos	8	--	(188.600)
7. Cobros por desinversiones (+)		100.417	407.224
a) Empresas del grupo y asociadas	8	100.417	407.224
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+8)		(186.928)	(47.824)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		--	166.127
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	9	--	166.127
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		118.004	64.936
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		996.000	--
2. Deudas con entidades de crédito (+)		398.855	1.072.251
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas. (+)		407.512	70.000
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		(694)	(280.820)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	8	(1.383.855)	(788.251)
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas. (-)		(299.614)	(18.244)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(371.177)	(456.458)
a) Dividendos (-)		(371.177)	(456.458)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		(263.173)	(235.396)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	--	85.818	4.426
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		11.607	7.182
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		97.426	11.607

Miles de euros



MEMORIA

EJERCICIO 2012

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

MAPFRE, S.A., (en adelante la Sociedad) es una sociedad anónima que tiene como actividad principal la inversión de sus fondos en activos mobiliarios e inmobiliarios.

El ámbito de actuación de la Sociedad es todo el territorio nacional.

El domicilio social se encuentra en Majadahonda, Ctra. de Pozuelo, 52. La Sociedad es la entidad matriz del GRUPO MAPFRE, integrado por MAPFRE, S.A. y diversas sociedades con actividad en los sectores asegurador, mobiliario, financiero, inmobiliario y de servicios.

La Sociedad es filial de CARTERA MAPFRE, S.L., Sociedad Unipersonal, (en adelante CARTERA MAPFRE), con domicilio en Ctra. de Pozuelo nº 52, 28222 Majadahonda (Madrid), cuyas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 serán formuladas con fecha 22 de marzo de 2013 por su Consejo de Administración, y se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid. Así mismo, CARTERA MAPFRE está controlada al 100 por 100 por FUNDACIÓN MAPFRE, entidad sin ánimo de lucro domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos 23, cuyas cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid y en el Protectorado de Fundaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) IMAGEN FIEL

La imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de los Administradores, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo al Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como el resto de la legislación mercantil aplicable.

c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren al deterioro del valor de los activos, activos por impuestos diferidos, provisiones y activos y pasivos contingentes.



Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo, y, en su caso, en los sucesivos.

d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

e) CORRECCIONES DE ERRORES

No se han detectado errores en las cuentas anuales de la Sociedad de ejercicios anteriores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad ha propuesto para su aprobación por la Junta General de accionistas la siguiente distribución de resultados y remanente:

BASES DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias	405.452.221,45
Remanente	331.879.442,80
TOTAL	737.331.664,25
DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dividendos	338.750.860,03
A remanente	398.580.804,22
TOTAL	737.331.664,25

Datos en euros

La distribución de dividendos prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales.

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 123.182.130,92 euros (215.568.729,11 euros en 2011), que se presenta en el patrimonio neto dentro del epígrafe "Dividendo a cuenta".

Se reproduce a continuación el estado de liquidez formulado por el Consejo de Administración para la distribución del dividendo a cuenta.



CONCEPTO	FECHA DEL ACUERDO
	26 de octubre de 2012
Tesorería disponible en la fecha del acuerdo	17.296
Aumentos de tesorería previstos a un año	1.331.105
(+) Por operaciones de cobro corrientes previstas	618.950
(+) Por operaciones financieras previstas	712.155
Disminuciones de tesorería previstas a un año	(1.132.466)
(-) Por operaciones de pago corrientes previstas	(39.000)
(-) Por operaciones financieras previstas	(1.093.466)
Tesorería disponible a un año	215.935

Miles de euros

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se reflejan a continuación las normas de registro y valoración aplicadas.

a) Inmovilizado intangible

Los activos registrados en el inmovilizado intangible cumplen con el criterio de identificabilidad, y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro del valor.

La amortización se calcula de forma sistemática en función de su vida útil, con un plazo máximo de cinco años.

b) Inmovilizado material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización se calcula linealmente de acuerdo con la vida útil estimada.

c) Arrendamientos operativos

La Sociedad clasifica como operativos los contratos de arrendamiento que mantiene dado que el arrendador no ha transmitido sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad. Los ingresos o gastos originados por los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida del contrato siguiendo el principio del devengo.



d) Instrumentos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS

Se clasifican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

Los activos financieros se clasifican en:

Préstamos y partidas a cobrar

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso por reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros mantenidos para negociar

Se clasifican en esta categoría los instrumentos financieros derivados que no suponen contrato de garantía financiera ni se hayan designados como instrumento de cobertura.

El reconocimiento inicial y su valoración posterior se realizan a valor razonable, sin deducir los costes de transacción. Los cambios producidos en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se reconocen inicialmente y se valoran al coste, deducido en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del Grupo, el aportante valora la inversión recibida por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas cerradas más recientes del Grupo. La diferencia que pudiera existir entre el valor contable de la inversión aportada y el valor por el que se contabiliza la participación recibida se reconoce en una cuenta de reservas siempre que el elemento patrimonial entregado pueda calificarse como un negocio. En el caso de que no pueda calificarse como tal, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se asigna un valor por baja del balance, se aplica el método del coste medio ponderado para grupos homogéneos.



En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitálos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Al cierre del ejercicio cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no es recuperable, se realizan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa corresponde con la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el importe recuperable, siendo este último el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se registran como un gasto o ingreso del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas no clasificados en ninguna de las otras categorías de activos financieros.

El reconocimiento inicial y su valoración posterior se realizan por su valor razonable, más los derechos preferentes de suscripción adquiridos, sin deducir los costes de transacción en que puedan incurrir en su enajenación.

- Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo cause baja en el balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste menos el importe acumulado por correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro en las mismas. Adicionalmente, se considera que existe inicio de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40 por 100) de su coste.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

PASIVOS FINANCIEROS

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

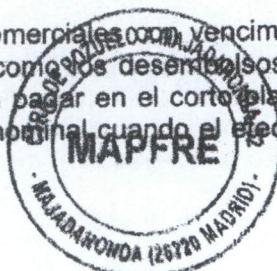
Los pasivos financieros se clasifican en:

Débitos y partidas a pagar

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se clasifican en esta categoría los instrumentos financieros derivados que no suponen un contrato de garantía ni han sido asignados como instrumentos de cobertura.

El reconocimiento inicial y su valoración posterior se realizan a valor razonable, sin deducir los gastos de transacción en que pueda incurrir en su enajenación. Los cambios producidos en el valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las opciones de venta sobre la participación mantenida por el socio minoritario en una sociedad dependiente, cuando el adquirente no tiene acceso a los beneficios económicos asociados a las acciones sujetas a la opción, se registra, tanto en el momento inicial, como posteriormente, por su valor razonable.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aún cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que tiene lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se da de baja del balance registrando las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

e) Deterioro de otros activos

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión, se reconocen como un gasto o ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo distinto del fondo de comercio se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Este incremento nunca excede del valor en libros neto de amortización que estaría registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que el activo haya sido revalorizado anteriormente contra "Ajustes por cambios de valor", en cuyo caso la reversión se trata como incremento de la revalorización. Despues de esta reversión el gasto de amortización se ajusta en los siguientes periodos.



En el caso de préstamos y partidas a cobrar de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se estima que existe deterioro cuando haya una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio los saldos correspondientes a partidas monetarias denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del euro a dicha fecha, imputándose todas las diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los activos financieros monetarios clasificados como disponibles para la venta en los que diferencias de cambio distintas a las producidas sobre el coste amortizado se reconocen directamente en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de transacción. Cuando se determina el patrimonio neto de una empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, se aplica el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados dependiendo de la naturaleza de la partida.

g) Impuestos sobre beneficios

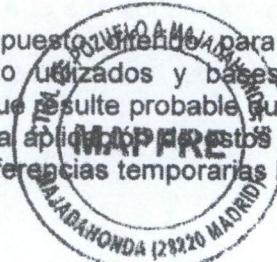
El impuesto sobre el beneficio tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de pérdidas y ganancias, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

No obstante, el impuesto sobre beneficios relacionado con partidas cuyas modificaciones en su valoración se reconocen directamente en patrimonio neto se imputa en patrimonio y no en la cuenta de pérdidas y ganancias, recogiéndose los cambios de valoración en dichas partidas netos de efecto impositivo.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye para todas las diferencias temporarias imponibles en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido", salvo en su caso para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, y reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles.



Los activos y pasivos diferidos se valoran según los tipos de gravamen esperados en los ejercicios de su reversión.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se valoran según dispone el Plan General de Contabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos cuando el resultado de la transacción es estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En el caso que el resultado de una transacción por prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Dada la actividad de la Sociedad, los dividendos y otros ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a sociedades participadas forman parte del concepto "Importe neto de la cifra de negocios", por lo que conforme a lo establecido por el ICAC, se registran en dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes surgidos con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de su percepción, no supone una minoración de la deuda reconociéndose el derecho de cobro en el activo cuyo importe no excederá del importe de la obligación registrada contablemente.

j) Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan, siguiendo el principio del devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

Las retribuciones a largo plazo están integradas por planes de aportación definida y de prestación definida.

Planes de aportación definida

Son planes de prestación post-empleo, en los cuales la entidad afectada realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (ya sea a una entidad vinculada o una entidad externa al Grupo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.



Planes de prestación definida

Son planes de prestación post-empleo diferentes de los planes de aportación definida.

El pasivo reconocido en balance por planes de prestación definida es igual al valor actual de la retribución comprometida en la fecha de balance. Asimismo, al estar exteriorizados los planes mediante una póliza de seguro con una entidad del Grupo, se reconoce en el activo el valor de los derechos de reembolso de dicha póliza.

Las obligaciones por planes de prestación definida que permanecen en balance corresponden exclusivamente a personal pasivo.

k) Pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones liquidados en efectivo se valoran en el momento inicial de la transacción siguiendo un método de valoración de opciones. La imputación de la valoración a resultados se realiza dentro de la partida gastos de personal durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, reconociendo como contrapartida un pasivo a favor del empleado.

Al cierre de cada ejercicio se valora el pasivo a su valor razonable imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier cambio de valoración ocurrida en el ejercicio.

l) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los dos últimos ejercicios:

PARTIDAS	SALDO INICIAL		ENTRADAS		SALIDAS		SALDO FINAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Terrenos y construcciones	13.187	--	885	13.187	(23)	--	14.049	13.187
Instalaciones técnicas y otros	1.978	1.967	820	1.151	(142)	(1.140)	2.656	1.978
TOTAL COSTE	16.165	1.967	1.705	14.338	(165)	(1.140)	16.705	16.165
Amortización acumulada	(532)	(1.105)	(473)	(224)	--	797	(1.005)	(532)
TOTAL NETO	14.633	862	1.232	14.114	(165)	(343)	16.700	14.633

Miles de euros

Las entradas producidas en el ejercicio 2011 en la partida "Terrenos y construcciones" corresponden a la compra a MAPFRE FAMILIAR, del edificio Palacete Oriol, edificio anexo y jardines, situado en la Ctra. Monte del Pilar s.n. (Madrid), así como su rehabilitación.



La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de su vida útil, a continuación se detallan los coeficientes de amortización aplicados por grupos de elementos:

GRUPOS DE ELEMENTOS	% DE AMORTIZACIÓN
Edificios	2
Elementos de transporte	16
Mobiliario e instalaciones	10
Equipos para proceso de información	25

En el siguiente cuadro se reflejan los elementos del inmovilizado material adquiridos a empresas del Grupo o asociadas en los dos últimos ejercicios.

ELEMENTOS	2012	2011
Terrenos y construcciones	--	9.587

Miles de euros

No existen elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español.

Al cierre de los dos últimos ejercicios no existen bienes en uso totalmente amortizados.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los dos últimos ejercicios:

PARTIDAS	SALDO INICIAL		ENTRADAS		SALIDAS		SALDO FINAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Aplicaciones informáticas	4.366	4.915	1.473	587	--	(1.136)	5.839	4.366
TOTAL COSTE	4.366	4.915	1.473	587	--	(1.136)	5.839	4.366
Amortización acumulada	(1.778)	(1.870)	(1.181)	(1.043)	--	1.135	(2.959)	(1.778)
TOTAL NETO	2.688	3.045	292	(456)	--	(1)	2.880	2.588

Miles de euros

Las principales entradas producidas en ambos ejercicios corresponden a los desembolsos realizados por el desarrollo de las aplicaciones informáticas actuales y a la compra de nuevas licencias.

Las principales salidas producidas en los dos ejercicios corresponden a la baja de bienes por su amortización.

El coeficiente anual de amortización es del 25 por 100.

AC
No existe inmovilizado intangible fuera del territorio español.

AC
Al cierre de los dos últimos ejercicios no existen bienes en uso totalmente amortizados.



7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamiento operativo

La Sociedad es arrendataria de arrendamientos operativos sobre un edificio, cuyo contrato vence el 28 de febrero de 2014 sin cláusulas de renovación estipuladas en el contrato. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Los pagos mínimos futuros a pagar hasta su vencimiento en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son de 1.356.560 euros para el ejercicio 2013, y 226.093 euros para el ejercicio 2014.

Los pagos mínimos futuros a pagar al cierre del ejercicio 2011 eran de 1.322.184 euros.

Los gastos por arrendamiento registrados en los ejercicios 2012 y 2011 ascienden a 1.364.700 euros y 1.447.872 euros, respectivamente.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de los activos financieros registrados en los dos últimos ejercicios

Activos financieros

A.- Instrumentos financieros a largo plazo								
Clase	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y Otros		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Categoría								
Préstamos, partidas a cobrar y otros activos	--	--	--	--	5.384	5.401	5.384	5.401
Activos disponibles para la venta:								
Valorados a valor razonable	9.737	--	--	--	--	--	9.737	--
TOTAL A	9.737	--	--	--	5.384	5.401	15.121	5.401

B.- Instrumentos financieros a corto plazo								
Clase	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y Otros		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Categoría								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
Mantenidos para negociar	--	--	--	--	--	--	--	--
Préstamos, partidas a cobrar y otros activos	--	--	--	--	--	73.933	--	73.933
TOTAL B	--	--	--	--	--	5.401	--	73.933
TOTAL A + B	9.737	--	--	--	5.384	79.334	15.121	73.933

Miles de euros

La partida de "Instrumentos de patrimonio" a largo plazo corresponde a las acciones de BANKIA adquiridas en el ejercicio 2012.

La partida de "Préstamos, partidas a cobrar y otros activos" a corto plazo del ejercicio 2011 corresponde a los dividendos a cuenta pendientes de cobrar de MAPFRE FAMILIAR y MAPFRE GLOBAL RISKS por importes de 57.419 y 56.514 miles de euros respectivamente.



Pasivos financieros

A continuación se detalla el valor en libros de los pasivos financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios.

A.- Instrumentos financieros a largo plazo								
Clase	Deudas con entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Categoría								
Débitos y partidas a pagar	..	985.000	1.577.588	584.335	2.057	1.963	1.579.645	1.571.298
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
Mantenidos para negociar	8.053	6.815	8.053	6.815
TOTAL A	..	985.000	1.577.588	584.335	10.110	6.778	1.587.698	1.578.113

B.- Instrumentos financieros a corto plazo								
Clase	Deudas con entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Categoría								
Débitos y partidas a pagar	43	534	21.332	15.054	122.157	221.997	143.532	237.585
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
Mantenidos para negociar
TOTAL B	43	534	21.332	15.054	122.157	221.997	143.532	237.585
TOTAL A + B	43	988.634	1.598.920	599.388	132.267	230.775	1.731.230	1.815.698

Miles de euros

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha emitido obligaciones por valor nominal de 1.000 millones de euros registrados como débitos a pagar a largo plazo. Las características de la emisión se recogen en la nota 10.

La variación producida durante el ejercicio 2012 en el valor razonable de los pasivos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de (1.238) miles de euros (1.067 miles de euros en 2011), siendo el importe acumulado de la variación del valor razonable en el ejercicio 2012 de 8.053 miles de euros (6.815 miles de euros en 2011).

Dentro del epígrafe "Derivados y Otros" en la categoría "Débitos y partidas a pagar" a corto plazo está registrada el importe pendiente por la compra de acciones de filiales de la Sociedad cuyo importe asciende a 31 de diciembre de 2012 a 122.000 miles de euros (221.052 miles de euros en 2011).

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 se incluye en el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" el importe dispuesto de diversas líneas de crédito, según el detalle siguiente:

Banco	Vencimiento	Límite		Dispuesto	
		2012	2011	2012	2011
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE	18.06.2014	500.000	500.000	--	500.000
BANKIA	21.05.2013	--	500.000	--	485.000
BANKIA	03.04.2013	50.000	64.000	--	--
Total		550.000	1.064.000	--	985.000

Miles de euros

Con fecha 29 de noviembre de 2012 se ha cancelado anticipadamente el crédito sindicado de BANKIA de 500.000 miles de euros.



Los intereses devengados y no vencidos de los créditos al cierre del ejercicio 2012 y 2011 son de 43 y 534 miles de euros, respectivamente. Todos los créditos devengan un interés variable referenciado al Euribor.

El detalle de los vencimientos en los dos últimos ejercicios de los instrumentos financieros, sin tener en cuenta el descuento financiero, es el siguiente:

Ejercicio 2012

PARTIDAS	Vencimiento en						Saldo final
	2013	2014	2015	2016	2017	Posteriores	
Activos Financieros							
- Instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	9.739	9.739
- Créditos a terceros	--	--	--	--	--	30	30
- Otros activos financieros y derivados	--	--	--	--	--	--	--
- Otras inversiones	--	--	--	--	--	5.352	5.352
Total Activos Financieros	--	--	--	--	--	15.121	15.121
Pasivos Financieros							
- Obligaciones y otros valores negociables	85.500	85.500	1.085.500	34.250	812.700	--	1.903.450
- Deudas con entidades de crédito	43	--	--	--	--	--	43
- Otros pasivos financieros	122.157	379	392	414	381	8.544	132.267
Total Pasivos Financieros	207.700	85.879	1.086.892	34.684	813.081	8.544	2.036.760

Ejercicio 2011

PARTIDAS	Vencimiento en						Saldo final
	2012	2013	2014	2015	2016	Posteriores	
Activos Financieros							
- Créditos a terceros	--	--	--	--	--	40	40
- Otros activos financieros y derivados	73.933	--	--	--	--	--	73.933
- Otras inversiones	--	--	--	--	--	5.361	5.361
Total Activos Financieros	73.933	--	--	--	--	6.401	79.334
Pasivos Financieros							
- Obligaciones y otros valores negociables	34.341	34.341	34.341	34.341	34.341	614.342	786.047
- Deudas con entidades de crédito	9.307	494.306	504.700	--	--	--	1.008.315
- Otros pasivos financieros	222.374	356	320	330	348	7.047	230.775
Total Pasivos Financieros	266.022	529.005	639.381	34.671	34.689	621.389	2.026.137

Miles de euros



Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

El siguiente cuadro refleja la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los instrumentos financieros de los últimos ejercicios:

PARTIDAS	Ingresos o gastos financieros		Deterioro			
			Pérdida registrada		Ganancias por reversión	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activos financieros						
Instrumentos de patrimonio	516.498	390.868	(46.786)	(10.705)	3.850	17.460
Créditos	15.240	14.492	--	--	--	--
Cartera de negociación y otras	(1.238)	(3.402)	--	--	--	--
Otros activos financieros	3.820	10.243	--	--	--	--
Diferencias de cambio	(1)	20	--	--	--	--
Subtotal	634.419	412.221	(46.786)	(10.705)	3.850	17.460
Pasivos financieros						
Deudas con empresas del grupo	(22.090)	(13.707)	--	--	--	--
Deudas con terceros	(64.674)	(56.866)	--	--	--	--
Por actualización de provisiones	(216)	(216)	--	--	--	--
Subtotal	(88.980)	(70.789)	--	--	--	--
TOTAL	447.439	341.432	(46.786)	(10.705)	3.850	17.460

Las pérdidas y ganancias registradas por instrumentos de patrimonio corresponden a movimientos de correcciones valorativas en empresas del Grupo y asociadas y en la cartera disponible para la venta según el siguiente detalle:

Denominación	(Deterioro) Reversión ejercicio 2012	(Deterioro) Reversión ejercicio 2011
MAPFRE INMUEBLES	(22.310)	17.460
MAQUAVIT INMUEBLES	3.850	(4.220)
BSF CAJA MADRID-MAPFRE	--	(6.485)
BANKIA	(24.476)	--
TOTAL	(42.936)	6.755

Miles de euros

Los dividendos y otros ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a sociedades participadas forman parte del concepto "Importe neto de la cifra de negocios", tal y como se establece en la nota 4.h).



Empresas del Grupo y asociadas

En el Anexo 1 de la memoria se incluye el detalle de las sociedades del Grupo y asociadas en los dos últimos ejercicios.

Los resultados de todas las sociedades incluidas en el anexo mencionado corresponden en su totalidad a operaciones continuadas.

En cumplimiento del artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se han efectuado, en su caso, a las sociedades participadas las notificaciones correspondientes.

El resultado producido en el ejercicio derivado de la enajenación de inversiones en empresas del Grupo y asociadas ha sido de 387 miles de euros en 2012 (666 miles de euros en 2011).

Las principales adquisiciones y ventas realizadas en los dos últimos ejercicios de inversiones en empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

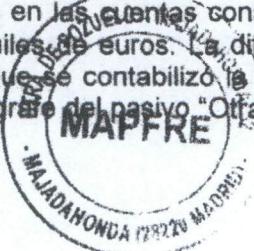
El 28 de marzo de 2012 la Sociedad adquirió el 10,3551 por 100 que BANCO FINANCIERO Y AHORROS (BFA) poseía en MAPFRE AMÉRICA, por un precio de 244.000 miles de euros, al ejercer el BFA la opción de venta que tenía sobre esta participación. A 31 de diciembre de 2012 queda pendiente de abonar 122.000 miles de euros, cantidad que figura dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo".

Con fecha 28 de noviembre de 2012 se procedió a la disolución de MAPLUX RE. El importe recibido por la Sociedad por este concepto ha sido de 3.424 miles de euros.

Con fecha 22 de febrero de 2011 se elevó a público la escritura de ampliación de capital de MAPFRE VIDA por importe de 6.597 miles de euros con una prima de emisión de 212.939 miles de euros, suscrita íntegramente por MAPFRE S.A. mediante aportación no dineraria de un conjunto de activos y pasivos, consistentes en las acciones de CAJA CASTILLA LA MANCHA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS y UNIÓN DUERO COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA, representativas del 50 por 100 de sus respectivos capitales sociales, y la deuda que MAPFRE, S.A. tenía con dichas entidades. MAPFRE S.A. valoró la participación en MAPFRE VIDA por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas al cierre del ejercicio 2010 por un importe de 217.163 miles de euros. La diferencia entre el valor contable de la inversión aportada y el valor por el que se contabilizó la participación recibida asciende a 8.791 miles de euros, importe reconocido en el epígrafe del pasivo "Otras reservas".

El 13 de mayo de 2011 la Sociedad adquirió el 12,5 por 100 que el BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS (BFA) poseía en MAPFRE INTERNACIONAL, por un precio de 317.122 miles de euros, entregando como contraprestación la participación del 49 por 100 que poseía del BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID-MAPFRE (BSF) valorada en 128.522 miles de euros y efectivo por importe de 188.600 miles de euros por diferencia de valor entre las valoraciones de ambas participaciones.

Con fecha 6 de junio de 2011 se elevó a público la escritura de ampliación de capital de MAQUAVIT INMUEBLES. MAPFRE, S.A. acudió a dicha ampliación mediante aportación no dineraria de 109.471 acciones nominativas de MAPFRE QUAVITAE, por un valor contable de 23.696 miles de euros. La participación en MAQUAVIT INMUEBLES fue valorada por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas consolidadas al cierre del mes de mayo de 2011 por un importe de 20.051 miles de euros. La diferencia entre el valor contable de la inversión aportada y el valor por el que se contabilizó la participación recibida, (3.645) miles de euros, ha sido reconocida en el epígrafe del pasivo "Otras reservas".



Adicionalmente con fecha 11 de octubre de 2011 la Sociedad compró 489.222 acciones de MAQUAVIT INMUEBLES a MAPFRE FAMILIAR por un importe de 4.685 miles de euros.

El 23 de noviembre de 2011 la Sociedad vendió 129.021 acciones de MAPFRE INMUEBLES, S.G.A. a sociedades del Grupo por un importe de 5.025 miles de euros.

Riesgo de instrumentos financieros

Los riesgos de crédito y de mercado se gestionan de forma centralizada a través del Área de Inversiones del GRUPO MAPFRE, quien aplica una política prudente de inversiones para mitigar la exposición a este tipo de riesgos.

La gestión de la liquidez es realizada por la Sociedad quien mantiene saldos suficientes para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones, y cuenta con el apoyo del Grupo para operaciones de financiación en caso de ser necesario disponer de liquidez adicional.

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa de los dos últimos ejercicios relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los activos y pasivos financieros:

Cartera	Importe del activo expuesto al riesgo							
	Tipo de interés		Valor razonable		No expuesto al riesgo		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	--	--	8.650.361	8.540.278	--	--	8.650.361	8.540.278
Inversiones financieras a largo plazo	--	--	15.121	5.401	--	--	15.121	5.401
Total	--	--	8.666.482	8.546.679	--	--	8.666.482	8.546.679

Miles de euros

Concepto	Importe del pasivo expuesto al riesgo							
	Tipo de interés		Valor razonable		No expuesto al riesgo		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Emitición de obligaciones y otros valores negociables	1.598.920	599.389	--	--	--	--	1.598.920	599.389
Deudas con entidades de crédito	43	985.534	--	--	--	--	43	985.534
Otros pasivos financieros	8.053	9.723	124.214	221.062	--	--	132.267	230.775
Total	1.607.016	1.694.646	124.214	221.062	--	--	1.731.230	1.815.698

Miles de euros

Todos los importes correspondientes a los activos y pasivos financieros están representados en euros, a excepción de 14.782 miles de euros (15.086 miles de euros en 2011) que están representados en dólares.

No existen valores de renta fija en mora al cierre de los dos últimos ejercicios.



9. FONDOS PROPIOS

CAPITAL SUSCRITO

- **Capital social**

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 y 2011 está representado por 3.079.553.273 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

Todas las acciones representativas del capital social de la sociedad están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

En el ejercicio 2011 y como parte de la opción dada a los accionistas de la Sociedad de reinvertir el dividendo acordado en acciones de MAPFRE, se elevó a público la siguiente ampliación de capital:

Con fecha 28 de junio de 2011 se llevó a cabo una ampliación de capital mediante la emisión de 67.398.922 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones se emitieron al tipo del 2.466 por 100, es decir, a 2,466 euros cada una, correspondiendo 0,10 euros a su valor nominal y los restantes 2,366 euros se destinaron a reserva legal hasta alcanzar el 20 por 100 del capital social y el resto a reservas voluntarias.

La Junta General de accionistas con fecha 8 de marzo de 2008, autorizó a los administradores de la Sociedad la ampliación de capital hasta un máximo de 113.766.208,15 euros, equivalente al 50 por 100 del capital social en ese momento. Dicha autorización se extiende por un periodo de cinco años.

CARTERA MAPFRE participa en el 64,70 por 100 y el 64,61 por 100, del capital a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente y BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS en el 14,99 por 100 a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los gastos derivados de ampliaciones de capital se registran directamente como menor importe de reservas, salvo que se haya desistido o abandonado la transacción en cuyo caso se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.



PRIMA DE EMISIÓN

Esta reserva es de libre disposición y corresponde a las dotaciones efectuadas como consecuencia de las ampliaciones de capital, que se detallan a continuación.

FECHA	TIPO DE LA EMISIÓN	IMPORTE
Junio de 1985	200%	956
Octubre de 1985	300%	4.015
Enero de 1986	600%	11.040
Junio de 1986	600%	2.428
Enero de 2007	3.192%	3.320.281
TOTAL		3.338.720
Miles de euros		

RESERVA LEGAL

La reserva legal, cuyo importe al cierre de los dos últimos ejercicios ascendía a 61.591.065, no es distribuible a los accionistas, salvo en caso de liquidación de la Sociedad, y sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas.

RESERVAS VOLUNTARIAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICACIÓN

Las reservas incluidas en el epígrafe de reservas voluntarias y los resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación son de libre disposición.

RESTRICCIONES SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE RESERVAS

En el epígrafe de "Reservas" se incluye la reserva por redenominación del capital a euros que, conforme al artículo 28 de la Ley 46/1998, es indisponible.

10. OBLIGACIONES NO CONVERTIBLES

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de esta cuenta recoge el nominal de las obligaciones emitidas por la Sociedad, cuyos términos y condiciones más relevantes se describen a continuación.

1.- Emisión noviembre 2012

- Naturaleza de la emisión: obligaciones simples representadas por anotaciones en cuenta.
- Importe total: 1.000 millones de euros.
- Número de títulos: 10.000.
- Nominal de los títulos: 100.000 euros.
- Fecha de la emisión: 16 de noviembre de 2012



- Plazo de la emisión: 3 años.
- Vencimiento: 16 de noviembre de 2015.
- Amortización: Única al vencimiento y a la par, libre de gastos para el tenedor.
- Listado: Mercado AIAF de renta fija.
- Cupón: 5,125 por 100 fijo anual, pagadero en los aniversarios de la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento final inclusive.
- Rating de la emisión: BBB- (Standard & Poor's).

El importe del pasivo registrado al cierre del ejercicio asciende a 995.497.511 euros.

2.- Emisión Julio 2007

- Naturaleza de la emisión: obligaciones subordinadas representadas mediante anotaciones en cuenta.
- Importe total: 700 millones de euros.
- Número de títulos: 14.000.
- Nominal de los títulos: 50.000 euros.
- Fecha de emisión: 24 de julio de 2007.
- Vencimiento: 24 de julio de 2037.
- Primera opción de amortización: 24 de julio de 2017.
- Amortización en casos especiales: por reforma o modificación en la normativa fiscal, por falta de computabilidad como recursos propios del emisor y por cambio de tratamiento otorgado por las Agencias de Calificación Crediticia.
- Intereses desde la emisión hasta la fecha de ejercicio de la primera opción de amortización: 5,921 por 100 anual, pagadero el 24 de julio de cada año.
- Intereses desde la fecha de ejercicio de la primera opción de amortización: tipo variable igual al euribor a 3 meses más 2,05 por 100, pagadero trimestralmente.
- Diferimiento de intereses: el emisor, a su discreción, podrá diferir el pago de los intereses si éste excediese el beneficio distribuible y si el emisor no hubiese realizado ningún pago ni hubiese amortizado o recomprado cualquier clase de capital o de valores emitidos con el mismo rango o de rango inferior a las obligaciones.
- Liquidación de los intereses diferidos: el emisor estará obligado a pagar los intereses diferidos cuando reanude el pago regular de los intereses sobre las obligaciones, amortice anticipadamente las obligaciones o realice pagos o recompras de cualquier clase de capital o de valores emitidos con rango inferior a las obligaciones.
- Orden de prelación: subordinadas a todos los acreedores ordinarios, entendidos como todos aquellos que por orden de prelación se sitúen por delante de los acreedores subordinados en caso de liquidación del emisor.
- Mercado de cotización: AIAF.
- Derecho: Español.
- Rating de la emisión: A- (Standard & Poor's).

El importe del pasivo registrado al cierre del ejercicio asciende a 582.090.573 euros (584.334.554 euros en 2011).



Durante el ejercicio 2012 se compraron en el mercado 31 títulos (194 títulos en 2011), por importe nominal de 1.550.000 euros (9.700.000 euros en 2011), que han generado un beneficio antes de impuestos de 667.648 euros (3.849.515 euros en 2011).

A 31 de diciembre de 2012 los intereses devengados pendientes de vencimiento por la emisión de obligaciones ascienden a 21.332.203 euros; 6.318.493 euros corresponden a la emisión de noviembre 2012 y 15.013.709 euros corresponden a la emisión de julio 2007 (15.053.940 euros en 2011 que corresponden a la emisión de julio 2007), y se recogen en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo.

11. MONEDA EXTRANJERA

No existen al cierre de los dos últimos ejercicios importes significativos de elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

12. SITUACIÓN FISCAL

Desde el ejercicio 1985 la Sociedad está incluida a efectos del Impuesto sobre Sociedades en el Grupo Fiscal número 9/85, integrado por la Sociedad y aquéllas de sus sociedades filiales que cumplen los requisitos para acogerse a dicho régimen de tributación.

En 2012 forman parte del Grupo Fiscal número 9/85 las siguientes sociedades:

MAPFRE S.A.; MAPFRE RE, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S.A.; MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.; DESARROLLOS URBANOS CIC, S.A.; SERVICIOS INMOBILIARIOS MAPFRE, S.A.; MAPFRE ASISTENCIA, CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.; IBEROASISTENCIA, S.A.; IBEROASISTENCIA INTERNACIONAL, S.A.; IBEROASISTENCIA CONSULTING DE SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS, S.A.; MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.; MAPFRE SOFT, S.A.; MAPFRE AMÉRICA, S.A.; MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA; MAPFRE INVERSIÓN S.V.S.A.; MAPFRE INVERSIÓN DOS S.G.I.I.C.S.A.; MAPFRE VIDA PENSIONES S.G.F.P. S.A; CONSULTORA ACTUARIAL Y DE PENSIONES, MAPFRE VIDA, S.A.; GESTIÓN MODA SHOPPING, S.A.; MIRACETI, S.A.; MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.; MULTISERVICAR, S.A.; MULTISERVICIOS MAPFRE, S.A.; SERVICIOS DE PERITACIÓN MAPFRE, S.A.; MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.; MAPFRE SERVICIOS DE CAUCIÓN Y CRÉDITO, S.A.; MAPFRE AMÉRICA CAUCIÓN Y CRÉDITO; MAPFRE TECH, S.A.; POLICLÍNICOS SALUD 4; MAPFRE GLOBAL RISKS S.A.; MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS; SERVIFINANZAS, S.A.; MAPFRE VIDEO Y COMUNICACIÓN, S.A.; CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y SEGURIDAD VIAL MAPFRE, S.A.; CLUB MAPFRE, S.A.; LAURIA 5 CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.; ITSEMAP SERVICIOS TECNOLÓGICOS MAPFRE, S.A.; MAPFRE CONSULTORES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.; MAPFRE MULTICENTRO DEL AUTOMÓVIL, S.A.; MAPFRE RENTING DE VEHÍCULOS, S.A.; SERVICIOS AUXILIARES MVA, S.A.; MVA ASISTENCIA, S.A.; VERTI ASSEGURADORA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.; CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS, S.A.; MEDISEMAP AGENCIA DE SEGUROS, S.L.; BUSINESS LAB VENTURES.

A continuación se detalla la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los dos últimos ejercicios.

Concepto	CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	405.452	321.570	--	--	405.452	321.570
Impuesto s/ sociedades	(43.848)	(9.253)	--	--	(43.848)	(9.253)
Diferencias permanentes	186	18.412	(13)	(121)	173	18.291
Diferencias temporarias :						
- con origen en el ejercicio	14.608	345	--	--	14.608	345
- con origen en ejercicios anteriores	(4.056)	(92.813)	--	--	(4.056)	(92.813)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	--	--	--	--	--	--
Base Imponible individual (resultado fiscal)	372.342	238.261	(13)	(121)	372.329	238.140
Diferencias permanentes por consolidación fiscal	(516.408)	(390.868)	--	--	(516.408)	(390.868)
Base imponible individual después de consolidación	(144.068)	(152.807)	(13)	(121)	(144.079)	(152.728)

Miles de euros

Los aumentos y disminuciones correspondientes al ejercicio 2012 son los siguientes:

El importe de los aumentos por diferencias permanentes en la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con los gastos que no son deducibles fiscalmente, minorados por la exención de los dividendos recibidos de sociedades extranjeras. El importe de las disminuciones en ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio se corresponden con los gastos de ampliaciones de capital.

Los aumentos por diferencias temporarias con origen en el ejercicio corresponden, básicamente, a gastos que tienen la consideración de fiscalmente no deducibles en concepto de compromisos por pensiones y correcciones de valor de instrumentos de patrimonio (participaciones en empresas del Grupo y asociadas), registrados contablemente.

Las disminuciones por diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores, en la cuenta de pérdidas y ganancias obedecen, básicamente, a las correcciones de valor de instrumentos de patrimonio (participaciones en empresas del Grupo y asociadas) y a los compromisos por pensiones y provisiones por pagos basados en acciones que no fueron deducibles en el ejercicio en que fueron registrados los correspondientes gastos.

Las diferencias permanentes de consolidación fiscal recogen la eliminación de los dividendos percibidos de Sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal 9/85.

Los aumentos y disminuciones correspondientes al ejercicio 2011 son los siguientes:

El importe de los aumentos por diferencias permanentes se corresponde con la imputación de la plusvalía fiscal por la venta del edificio de Recoletos 25 (Madrid) fuera del Grupo Fiscal 9/85. El importe de las disminuciones en ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio se corresponde con los gastos de ampliaciones de capital.



Los aumentos por diferencias temporarias con origen en el ejercicio corresponden, básicamente, a gastos que tienen la consideración de fiscalmente no deducibles en concepto de compromisos por pensiones, provisiones por pagos basados en acciones y correcciones de valor de instrumentos de patrimonio (participaciones en empresas del Grupo y asociadas), registrados contablemente.

Los disminuciones por diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores, en la cuenta de pérdidas y ganancias obedecen, básicamente, a las correcciones de valor de instrumentos de patrimonio (participaciones en empresas del Grupo y asociadas) que no fueron deducibles en el ejercicio en el que fueron dotadas, a los compromisos por pensiones que no fueron deducibles en el ejercicio en que fueron registrados los correspondientes gastos y a la pérdida fiscal por la venta del BANCO SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID-MAPFRE.

Las diferencias permanentes de consolidación fiscal recogen la eliminación de los dividendos percibidos de Sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal 9/85.

A continuación se detallan, para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012 y 2011, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable.

Concepto	Importe	
	2012	2011
Gasto por Impuesto		
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	361.804	312.317
30% del resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	(108.481)	(93.895)
Efecto fiscal de las diferencias permanentes	(55)	(5.524)
Diferencias permanentes por consolidación fiscal	154.922	117.260
Incentivos fiscales del ejercicio	--	3.837
Total (gasto)/ Ingreso por impuesto corriente con origen en el ejercicio	46.386	21.878
Gasto por impuesto corriente con origen en ejercicios anteriores	(2.538)	(12.625)
Beneficios de períodos anteriores previamente no reconocidos por la utilización de bases imponibles negativas o deducciones pendientes de aplicar	--	--
(Gasto)/Ingreso por impuesto de operaciones continuadas	43.848	9.253
Impuesto sobre beneficios a (pagar)/cobrar	43.848	9.253
Retenciones y pagos a cuenta	87	110
Diferencias temporarias	(3.168)	27.740
Efecto fiscal de gastos de ampliación de capital imputados a patrimonio	4	36
Créditos e incentivos fiscales registrados en ejercicios anteriores y aplicados en este	2.538	11.109
Impuesto sobre beneficios operaciones interrumpidas	--	--
Impuesto sobre beneficios a (pagar)/cobrar neto	43.311	46.248

Miles de euros



En el cuadro siguiente se incluyen las cantidades deducidas hasta el cierre del ejercicio anterior y en el ejercicio actual, así como la diferencia en los ejercicios 2012 y 2011 de los últimos fondos propios facilitados por cada entidad participada.

Sociedad	Importe fiscal deducible		Diferencias FFFP (inicio / fin de ejercicio)		Recuperaciones		Importes pendientes de recuperar
	2012	Ejercicios anteriores	2012	2011	2012	Ejercicios anteriores	
MAPFRE INMUEBLES	10.214	5.677	(10.214)	(5.677)	--	--	15.891
MAQUAVIT INMUEBLES	--	--	222	14.427	--	--	--
Total	10.214	5.677	(9.892)	8.760	--	--	15.891

Miles de euros

En los cuadros siguientes se desglosa el detalle de movimientos para el ejercicio 2012 y 2011 del epígrafe de activos por impuestos diferidos, diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto.

Ejercicio 2012

Concepto	Saldo Inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Activos					
Compromisos con el personal	3.341	789	(62)	--	4.068
Deterioro instrumentos de patrimonio	10.554	3.629	(4.536)	(1.155)	8.492
Otros conceptos	2.099	--	--	--	2.099
Total	15.994	4.418	(4.598)	(1.155)	14.659

Miles de euros

Ejercicio 2011

Concepto	Saldo Inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Activos					
Compromisos con el personal	2.902	439	--	--	3.341
Deterioro instrumentos de patrimonio	48.783	(28.315)	--	(9.914)	10.554
Otros conceptos	1.639	460	--	--	2.099
Total	53.324	(27.416)	--	(9.914)	15.994

Miles de euros

Igualmente se desglosan a continuación el detalle de movimientos para el ejercicio 2012 del epígrafe de pasivos por impuestos diferidos, diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas cargadas y abonadas directamente como patrimonio neto en el ejercicio.



Ejercicio 2012

Concepto	Saldo Inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Pasivos					
Beneficio por ventas de instrumentos de patrimonio	324	--	--	--	324
TOTAL	324	--	--	--	324

Miles de euros

Ejercicio 2011

Concepto	Saldo Inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Pasivos					
Beneficio por ventas de instrumentos de patrimonio	--	324	--	--	324
TOTAL	--	324	--	--	324

Miles de euros

No existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensación. El detalle de los incentivos fiscales de la Sociedad para los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Ejercicio 2012

Modalidad	Ejercicio al que corresponden	Importe aplicado en el ejercicio	Importe pendiente de aplicación	Importe no registrado	Plazo para su aplicación
Deducción por doble imposición	2012	154.922	--	--	--
Otros	2012	--	--	--	--
TOTAL		154.922	--	--	--

Miles de euros

Ejercicio 2011

Modalidad	Ejercicio al que corresponden	Importe aplicado en el ejercicio	Importe pendiente de aplicación	Importe no registrado	Plazo para su aplicación
Deducción por doble imposición	2011	117.260	--	--	--
Otros	2011	3.837	--	--	--
TOTAL		121.097	--	--	--

Miles de euros

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha aplicado deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 2.175.741 euros a que se refiere el Art. 42 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto-Ley 4/2004, de 5 de marzo, sobre una base de 18.131.178 euros. El compromiso por reinversión ha sido totalmente cubierto en el ejercicio mediante inversiones efectuadas por el Grupo Fiscal 9/85.

En el ejercicio 2002 la Sociedad se acogió al régimen transitorio de reinversión de beneficios extraordinarios previsto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Local por importe de 95.843.000 euros, generando una deducción de 16.293.000 euros aplicada en el Impuesto de Sociedades de 2001.



La liquidación consolidada del Grupo Fiscal 9/85 correspondiente al ejercicio 2012 arroja un importe a cobrar de 37.180.716 euros, registrado en el activo de la Sociedad (31.577.921 euros a cobrar en 2011).

Como consecuencia de su reparto entre las sociedades del Grupo, la Sociedad tiene registrados en los dos últimos ejercicios los siguientes créditos y débitos frente a las sociedades dominadas del Grupo Fiscal 9/85:

SOCIEDAD	IMPORTE			
	CRÉDITO		DÉBITO	
	2012	2011	2012	2011
MAPFRE VIDA PENSIONES S.G.F.P. S.A.	590	472	--	--
MAPFRE INVERSIÓN S.V.S.A.	5.645	6.258	--	--
MAPFRE INVERSIÓN DOS S.G.I.I.C.S.A.	228	257	--	--
MAPFRE VIDA, S.A. DE SEG Y REASEG. SOBRE LA VIDA HUMANA	--	--	1.367	5.401
CONSULTORA ACTUARIAL Y DE PENSIONES, MAPFRE VIDA, S.A.	5	11	--	--
MIRACETI, S.A.	345	145	--	--
MAPFRE FAMILIAR, C.I.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	20.132	47.438	--	--
IBEROASISTENCIA INTERNACIONAL	--	--	4	--
MULTISERVICIOS MAPFRE, S.A.	475	298	--	--
MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO, C.I.A. INTERNACIONAL SEG., S.A.	--	--	2.385	664
MAPFRE AMÉRICA CAUCIÓN Y CRÉDITO	33	--	--	110
POLICLÍNICOS SALUD 4	--	--	887	1.447
SERVICIOS AUXILIARES MVA, S.A.	--	--	15	15
LAURA 5 CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.	--	2	--	--
MVA ASISTENCIA, S.A.	1	--	--	45
MAPFRE RENTING DE VEHÍCULOS, S.A.	--	--	66	43
CLUB MAPFRE, S.A.	--	235	173	--
MAPFRE GLOBAL RISKS S.A.	786	--	--	126
SERVIFINANZAS, S.A.	1	--	--	--
SERVICIOS DE PERITACIÓN MAPFRE, S.A.	48	21	--	--
CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y SEGURIDAD VIAL MAPFRE, S.A.	83	185	--	--
MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	--	--	5.183	15.189
MAPFRE ASISTENCIA, C.I.A. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	--	--	51	1.476
IBEROASIS CONSULTING DE SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS, S.A.	--	--	270	159
IBEROASISTENCIA, S.A.	--	--	211	149
MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	--	--	--	8.903
SERVICIOS INMOBILIARIOS MAPFRE, S.A.	24	--	--	31
DESARROLLOS URBANOS CIC, S.A.	--	--	--	718
MAPFRE RE. COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S.A.	--	217	2.843	--
MAPFRE AMÉRICA, S.A.	--	358	7.888	--
MAPFRE SOFT, S.A.	--	--	1.209	832
VERTIASEGURADORA C.I.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	--	--	4.677	15.688
MAPFRE SERVICIOS DE CAUCIÓN Y CRÉDITO, S.A.	--	--	--	16
CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS, S.A.	--	--	12	1
GESTIÓN MODA SHOPPING, S.A.	--	4	10	--
ITSEMAP SERVICIOS TECNOLÓGICOS MAPFRE, S.A.	--	1	72	--
MAPFRE CONSULTORES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	--	--	7	2
MAPFRE INTERNET, S.A.	--	--	10	10
MAPFRE MULTICENTRO DEL AUTOMÓVIL, S.A.	--	--	40	183
MEDISEMAP AGENCIA DE SEGUROS, S.L.	23	35	--	--
MAPFRE VIDEO Y COMUNICACIÓN, S.A.	311	249	--	--
BUSINESS LAB VENTURES (M.F. Servicios Digitales EN 2010)	--	--	87	214
MULTISERVICAR, S.A.	--	--	1	2
MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS	4.688	11.931	--	--
FUNERARIA CRESPO				21
TOTAL	33.398	68.115	27.268	51.446

Miles de euros

La suma del importe total a devolver en 2012 por la Hacienda Pública y el neto de los créditos y débitos antes mencionados, corresponde al importe a cobrar por la Sociedad, que asciende a 43.311.016 euros y a cobrar en el ejercicio 2011 de 48.297.861 euros.

A 31 de diciembre de 2012 se encuentran pendientes de cobro 13.476.338 euros correspondientes a la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2011.



MAPFRE S.A.

En el cuadro siguiente se desglosa el detalle de las eliminaciones en consolidación fiscal de la sociedad en los dos últimos ejercicios.

Diferencias permanentes	Sociedad	Ejercicio	
		2012	2011
• Dividendos empresas del Grupo	MAPFRE RE, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE REASEGUROS , S.A.	51.568	44.295
	MAPFRE INTERNACIONAL S.A.	105.000	15.342
	MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	199.015	281.829
	MAPFRE GLOBAL RISKS, S.A.	45.970	49.542
	MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	89.876	..
	MAPFRE CONSULTORES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	..	56
	MAPFRE AMÉRICA, S.A.	24.977	..
	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS	2	4
Total Diferencias permanentes		516.408	390.868

Diferencias Temporarias	Sociedad	Ejercicio	
		2012	2011
• Deterioro Empresas del Grupo	MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	10.214	5.677
Total Diferencias Temporarias		10.214	5.677

Miles de euros

En el cuadro siguiente se desglosa el detalle de los importes pendientes de revertir como consecuencia de las eliminaciones por diferencia temporal de la sociedad en el Grupo Fiscal.

Concepto	Sociedad Compradora	Importe	Ejercicio de la eliminación
• Venta acciones			
- MAPFRE SOFT	MAPFRE AMÉRICA, S.A.	(2)	2.003
- MUSINI	MAPFRE GLOBAL RISKS, S.A.	(92)	2.004
- MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO	MAPFRE GLOBAL RISKS, S.A.	10.251	2.005
- MAPFRE SERVICIOS DE INFORMAT	MAPFRE INTERNET, S.A.	1.219	2.010
- MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	MAPFRE AMÉRICA CAUCIÓN Y CRÉDITO	(103)	2.010
- MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	(1.764)	2.010
- MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	MAPFRE GLOBAL RISKS, S.A.	(184)	2.010
- MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS	(956)	2.010
- MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	(251)	2.010
- MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	398	2.011
- MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	56	2.011
- MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS	212	2.011
Total		8.764	

Miles de euros

No se han producido, en ninguno de los dos últimos ejercicios, reversión de las eliminaciones por diferencias temporarias.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



Con fecha 17 de febrero de 2012, se iniciaron actuaciones inspectoras respecto del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal 9/85 por los ejercicios 2007 a 2009, que afectan a Mapfre S.A., como entidad dominante, así como a las entidades dominadas Mapfre Asistencia Compañía Internacional del Reaseguro (ejercicios 2007-2009), Mapfre Global Risk, S.A. (ejercicios 2008 y 2009), Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros (ejercicios 2008 y 2009) y Mapfre Familiar CIA de Seguros y Reaseguros (ejercicios 2008 y 2009). Adicionalmente, la comprobación afecta al resto de impuestos a los que las citadas sociedades están sometidas por los ejercicios 2008 y 2009. Dichas actuaciones inspectoras se siguen desarrollando a la fecha de cierre del ejercicio 2012.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a que está sometida por los ejercicios 2008 a 2012, así como el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007. En opinión de los asesores de la Sociedad, la posibilidad de que puedan producirse pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012, es remota.

Durante el ejercicio 2011, y una vez finalizados los correspondientes procedimientos, MAPFRE S.A. en su calidad de sociedad dominante del Grupo Fiscal 9/85, ha procedido al pago de las liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto de Sociedades 1989 a 1993 y 1994 a 1997. La mayor parte de las liquidaciones pagadas se corresponden con diferencias temporales que generan un crédito fiscal a favor del GRUPO por importe de 16.049 miles de euros.

El 22 de febrero 2011 se ha realizado una ampliación de capital en MAPFRE VIDA mediante la aportación no dineraria de las Sociedades CAJA CASTILLA LA MANCHA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS y UNIÓN DUERO COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA, S.A., operación acogida al Régimen Especial del Capítulo VIII Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004.

A efecto de lo previsto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, se facilita la siguiente información:

- Valor contable de las acciones de CAJA CASTILLA LA MANCHA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y UNIÓN DUERO COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA, S.A., aportadas en la ampliación de capital de MAPFRE VIDA: 206.472.122 miles de euros.

El 6 de junio de 2011 se realizó una ampliación de capital en MAQUAVIT INMUEBLES mediante la aportación de la participación de la Sociedad MAPFRE QUAVITAE, operación que se ha acogido al Régimen Especial del Capítulo VIII Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004.

A efecto de lo previsto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, facilita la siguiente información:

- Valor contable de las acciones de MAPFRE QUAVITAE, aportadas en la ampliación de capital de MAQUAVIT INMUEBLE: 20.695.539 euros.

Hasta el 2008 se realizaron las siguientes operaciones de fusión, acogidas todas ellas al Régimen Fiscal Especial del Capítulo VIII Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:



- Fusión por absorción de MAPFRE-CAJAMADRID HOLDING DE ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A. por parte de MAPFRE, S.A. Se acompaña como anexo a la memoria el último balance cerrado por la sociedad absorbida.
- Fusión por absorción de MAPFRE AUTOMÓVILES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., MAPFRE CAJASALUD, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. y MAPFRE GUANARTEME, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CANARIAS, S.A., por parte de MAPFRE SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (sociedad que cambia su denominación social por la de MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.).
- Fusión por absorción de MAPFRE AGROPECUARIA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. por MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.).
- Fusión por absorción de MAPFRE AMÉRICA VIDA, S.A. por MAPFRE AMÉRICA, S.A.

En 2008 se realizó una ampliación de capital en MAPFRE INTERNACIONAL mediante la aportación de la Sociedad GENEL SIGORTA, operación que se ha acogido al Régimen Especial del Capítulo VIII Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004.

A efecto de lo previsto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, facilita la siguiente información:

- Valor contable de las acciones de GENEL SIGORTA aportadas en la ampliación de capital de MAPFRE INTERNACIONAL: 282.042.108 euros.

En 2007 se realizó una ampliación de capital en MAPFRE INTERNACIONAL mediante la aportación de las Sociedades MAPFRE SEGUROS GERAIS, CATTOLICA y MAPFRE USA, operación que se ha acogido al Régimen Especial del Capítulo VIII Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004.

A efecto de lo previsto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, facilita la siguiente información:

- Valor contable de las acciones de SEGUROS GERAIS, CATTOLICA y MAPFRE USA aportadas en la ampliación de capital de MAPFRE INTERNACIONAL: 116.500.282,68 eu

En 2006 se realizó una ampliación de capital en MAPFRE INTERNACIONAL mediante la aportación de la participación de la Sociedad en MIDDLE SEA y MAPFRE ASIAN INSURANCE CORPORATION, operación que se ha acogido al Régimen Especial del Capítulo VIII Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004.

A efectos de lo previsto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, se facilita la siguiente información:

- Valor contable de las acciones de MIDDLE SEA y MAPFRE ASIAN INSURANCE CORPORATION aportadas en la ampliación de capital de MAPFRE INTERNACIONAL: 27.830.737,43 euros.



- Valor por el que la sociedad ha contabilizado las acciones de MAPFRE INTERNACIONAL recibidas en la ampliación de capital: 28.599.997,35 euros.

En la memoria del ejercicio 2006 figura la información relativa a esta operación.

Con fecha 31 de enero de 2003 tuvo lugar una ampliación de capital de MAPFRE RE en la que la Sociedad aportó el inmueble de Paseo de Recoletos nº 25 de Madrid que, a su vez, le había sido transmitido en la cesión global de activos y pasivos de INCALBARSA, formalizada el 27 de diciembre de 2000. Ambas operaciones están acogidas al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004.

Dicho inmueble tenía un valor contable en el momento de la aportación de 11.868.822,10 euros y una amortización acumulada de 1.567.104,37 euros.

Como consecuencia de la aportación no dineraria en la referida ampliación de capital, la Sociedad recibió acciones de MAPFRE RE por importe de 30.000.000 euros.

En la memoria del ejercicio 2003 figura la información relativa a esta operación.

En el ejercicio 2001 la Sociedad realizó operaciones de canje de valores acogidas al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004.

A efectos de lo previsto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, se facilita la siguiente información:

- Valor contable de 455.054 acciones de MAPFRE SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., aportadas en la ampliación de capital de MAPFRE-CAJA MADRID, Holding de Entidades Aseguradoras, S.A.: 4.045.896,15 euros.
- Valor por el que la Sociedad contabilizó las 4.946.766 acciones recibidas de MAPFRE CAJA MADRID, Holding de Entidades Aseguradoras, S.A. en la referida ampliación de capital: 4.045.896,15 euros.

En la memoria del ejercicio 2001 figura la información relativa a estas operaciones.

En el ejercicio 2000 la Sociedad realizó operaciones acogidas al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, por la aportación de acciones de MAPFRE VIDA, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana, S.A., MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO, Compañía de Seguros de Reaseguros, S.A., y MAPFRE SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. a una ampliación de capital de MAPFRE-CAJA MADRID Holding de Entidades Aseguradoras, S.A..

Asimismo, en el ejercicio 2000 se formalizó la cesión global de activos y pasivos de INCALBARSA, S.A. a favor del accionista único, CORPORACIÓN MAPFRE, S.A., operación también acogida al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004.

En la Memoria del ejercicio 2000 figura la información relativa a estas operaciones.



En 2012 forman parte del Grupo Fiscal número IVA 87/10 las siguientes entidades:

MAPFRE, S.A.; MAPFRE AMÉRICA S.A.; MAPFRE INTERNACIONAL S.A.; MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.; MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.; MAPFRE VIDA S.A.; MAPFRE GLOBAL RISKS S.A.; MAPFRE SEGUROS EMPRESAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.; MAPFRE ASISTENCIA CIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.; MAPFRE-CAJA MADRID VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; CCM VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.; BANKINTER VIDA SOCIEDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.; UNIÓN DUERO VIDA S.A.; DUERO PENSIONES ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES; VERTI ASEGURADORA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.; CATALUNYACAIXA VIDA S.A.; CATALUNYACAIXA ASSURANCE GENERALES S.A.; MAPFRE TECH S.A. y MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO S.A.

13. INGRESOS Y GASTOS

El siguiente cuadro refleja las cargas sociales de la Sociedad en los dos últimos ejercicios:

DETALLE DE CARGAS SOCIALES	IMPORTE	
	2012	2011
Seguridad Social	3.677	3.541
Aportaciones para pensiones	3.095	2.294
Otras cargas sociales	5.119	7.375
TOTAL	11.891	13.210

Miles de euros

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El cuadro siguiente refleja el movimiento producido en las provisiones reconocidas en el balance durante los dos últimos ejercicios.

PARTIDA	SALDO INICIAL		DOTACIONES		APLICACIONES		SALDO FINAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	5.084	5.071	235	235	(247)	(222)	5.072	5.084
Otras provisiones	5.234	65.459	--	298	(168)	(60.523)	5.066	5.234
TOTAL	10.318	70.530	236	633	(416)	(80.746)	10.138	10.318

Miles de euros

La partida "Otras provisiones" recoge el importe estimado de los compromisos asumidos en la venta del 51 por 100 de las acciones de PROGRESS ASSEGURACIONI.



El importe de las aplicaciones del ejercicio 2011 del epígrafe "Otras provisiones" corresponde a la cancelación de la deuda aplazada de las sociedades aportadas en la ampliación de capital no dineraria de MAPFRE VIDA y comentada en la nota 8 "Empresas del Grupo y asociadas".

Al cierre de los dos últimos ejercicios y hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales no se tenía evidencia de la existencia de activos y pasivos contingentes por importes significativos.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha mantenido durante los dos últimos ejercicios ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Los planes de aportación y prestación definidas vigentes son valorados conforme a lo detallado en la descripción de las normas de registro y valoración.

El importe correspondiente al gasto por planes de pensiones de aportación definida ha ascendido a 3.095 miles de euros en 2012 (2.294 miles de euros en 2011).

Los planes de prestación definida son aquellos en los que la prestación se fijó en función de los sueldos finales, con prestación en forma de renta vitalicia, revisable según el índice de precios al consumo (I.P.C) anual. Comprenden en su totalidad a personal pasivo.

a) Importes reconocidos en balance

Las obligaciones por planes de prestación definida se encuentran exteriorizadas íntegramente mediante pólizas suscritas con MAPFRE VIDA.

A continuación se detalla la conciliación del valor actual de la obligación derivada de los planes de prestación definida en los dos últimos ejercicios:

Concepto	2012	2011
Valor actual obligación a 1 de enero	5.084	5.071
• Coste de los servicios del ejercicio corriente	--	--
• Coste por intereses	216	216
• Pérdidas y ganancias actuariales	19	19
• Prestaciones pagadas	(228)	(222)
• Liquidaciones	--	--
• Otros conceptos	--	--
Valor actual obligación a 31 de diciembre	5.072	5.084
Miles de euros		



En el siguiente cuadro se detalla la conciliación del saldo inicial y final de los derechos de reembolso de los dos últimos ejercicios, cuyo valor se corresponde con la provisión matemática de las pólizas de exteriorización.

Concepto	2012	2011
Valor derecho de reembolso a 1 de enero	5.084	5.071
• Rendimiento esperado de los activos afectos	216	216
• Aportaciones efectuadas por el empleador	--	--
• Pérdidas y ganancias actuariales	19	19
• Prestaciones pagadas.	(228)	(222)
• Liquidaciones	--	--
• Otros conceptos	(19)	--
Valor derecho de reembolso a 31 de diciembre	5.072	5.084

b) Hipótesis

Las hipótesis actuariales principales utilizadas a la fecha de balance para los dos últimos ejercicios han sido las siguientes:

Concepto	2012	2011
HIPOTESIS DEMOGRÁFICAS		
Tablas de mortalidad	--	--
Tablas de supervivencia	PERMF-2000	PERMF-2000
HIPOTESIS FINANCIERAS		
Tasa de descuento	4,24%	4,25%
I.P.C. anual medio	3%	3%
Incremento salarial anual medio	--	--
Rendimiento esperado de los activos afectos / derecho de reembolso	4,24%	4,25%

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La Junta General Extraordinaria de MAPFRE S.A., celebrada el 4 de julio de 2007, aprobó el plan de incentivos referenciados al valor de las acciones para directivos del GRUPO MAPFRE que se detalla a continuación:

- Fórmula: Se concede a cada participante el derecho a percibir en efectivo la cuantía resultante de multiplicar el número de acciones de MAPFRE, S.A. asignadas teóricamente, por la diferencia entre la media aritmética simple de la cotización de cierre durante las sesiones bursátiles de los 30 días hábiles anteriores a la fecha de comunicación del ejercicio y la media aritmética simple de la cotización de cierre durante las sesiones bursátiles correspondientes a los 30 días hábiles inmediatamente anteriores a la fecha de inclusión en el plan.



No obstante, en el colectivo inicial de participes esta referencia se ha sustituido por la cotización de cierre del día 31 de diciembre de 2006, que fue de 3,42 euros por acción.

- Ejercicio del derecho. El derecho será ejercitable en un 30 por 100 como máximo durante el mes de enero del cuarto año, en un 30 por 100 como máximo durante el mes de enero del séptimo año y el resto durante el mes de enero del décimo año. Todos los derechos concedidos deberán ejercerse como fecha límite el último día del tercer periodo mencionado.

El número de acciones de referencia tenidas en cuenta a efectos del cálculo de la retribución ha ascendido a 2.192.982 acciones en 2012 (1.461.988 acciones en 2011), cuyo precio de ejercicio es de 3,42 euros por acción.

En el ejercicio 2012 se han producido dos incorporaciones y en el ejercicio 2011 no se produjo ningún movimiento.

Para obtener el valor razonable de las opciones otorgadas se ha aplicado un modelo de valoración basado en árboles binomiales, considerando los siguientes parámetros:

- Como tipo de interés sin riesgo se ha considerado el tipo cupón cero derivado de la curva de tipos IRS (Interest Rate Swap) del euro al plazo de vencimiento de la opción.
- Como rentabilidad por dividendos se ha considerado la que resultaba de los dividendos pagados con cargo al último ejercicio cerrado (2011) y la cotización al cierre del ejercicio 2012.
- Como volatilidad del activo subyacente se ha tomado la que resulta del comportamiento de la cotización de la acción de MAPFRE, S.A. durante el ejercicio 2012.

En función de los anteriores parámetros, el citado sistema retributivo es valorado y reconocido en la cuenta de resultados conforme a lo indicado en la Nota 4.k) de la memoria.

Los gastos de personal registrados en la cuenta de resultados por este concepto ascienden a (34) miles de euros en 2012 (85 miles de euros en 2011), registrándose la contrapartida en el pasivo.

Con objeto de cubrir el gasto de las entidades del GRUPO MAPFRE por este concepto a la fecha del ejercicio de derecho, se contrataron durante el ejercicio 2008 dos equity swap sobre 8.625.733 acciones y 219.297 acciones, con un precio de ejercicio de 3,2397 y 2,6657 euros, respectivamente. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 el valor de mercado de dichos equity swap se recoge en "Otros pasivos financieros", con cargo a la cuenta de resultados.

18. COMBINACIONES DE NEGOCIO

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido combinaciones de negocios.



19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación se detallan las principales operaciones efectuadas con partes vinculadas en los dos últimos ejercicios.

Gastos e ingresos	Empresas del grupo (*)		Otras partes vinculadas		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
1) Gastos financieros	(22.090)	(13.707)	(503)	(1.036)	(22.593)	(14.743)
4) Arrendamientos	(2.591)	(2.528)	--	--	(2.591)	(2.528)
9) Otros gastos	(4.361)	(3.657)	--	--	(4.361)	(3.657)
GASTOS	(29.042)	(19.892)	(603)	(1.036)	(29.645)	(20.928)
10) Ingresos financieros	15.240	14.492	1.959	177	17.199	14.669
13) Dividendos recibidos	516.498	390.868	--	--	516.498	390.868
15) Prestación de servicios	63.918	53.068	--	--	63.918	53.068
17) Beneficios por enajenación de activos	--	666	--	--	--	666
INGRESOS	695.656	459.094	1.959	177	697.615	459.271

Miles de euros

Otras transacciones	Empresas del grupo y asociadas (*)		Otras partes vinculadas		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	52.345	16.308	--	317.122	52.345	333.430
Acuerdos de financiación: Créditos y aportaciones de capital	113.000	187.146	(398.855)	(1.072.251)	(285.855)	(885.105)
Amortización o cancelación de créditos	(90.113)	(385.121)	883.860	788.251	793.737	403.130
Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	--	(5.025)	--	(128.522)	--	(133.547)
Garantía y avales prestados	--	--	--	--	--	--
Dividendos y otros beneficios distribuidos	--	--	294.323	362.664	294.323	362.664

Miles de euros

(*) Entidades incluidas en el Anexo 1.

En el cuadro siguiente se detallan las aportaciones de capital realizadas durante los ejercicios 2012 y 2011 en empresas del Grupo y asociadas.

Sociedad	Nº de acciones suscritas	Valor nominal (euros)		Importe (miles de euros)		Precio por acción (euros)	
		2012	2011	2012	2011	2012	2011
MAPFRE ASISTENCIA	1.993.296	--	6,02	--	12.000	--	6,02



El siguiente cuadro recoge el importe de los saldos pendientes con empresas del Grupo al cierre de los dos últimos ejercicios:

Concepto	Activos		Pasivos	
	2012	2011	2012	2011
Préstamos	581.917	570.891	451.529	342.468
Intereses de préstamo	323	140	37.335	32.714
Dividendos	--	73.933	--	--
Grupo Fiscal	33.601	69.164	50.654	67.605
Otros conceptos	20.494	8.501	454	115
TOTAL	636.335	722.629	539.972	442.902

Miles de euros

Las transacciones con partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de la empresa y han sido realizadas según condiciones de mercado.

En el cuadro siguiente se detalla la retribución percibida en los dos últimos ejercicios por el personal clave de la Dirección (entendiéndose como tal los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Directiva y de los Comités Delegados de la Sociedad):

CONCEPTO	IMPORTE	
	2012	2011
Retribuciones a corto plazo		
Sueldos	3.551	3.369
Asignaciones fijas	1.046	1.063
Dietas	526	740
Seguros de vida	83	102
Otros conceptos	87	496
TOTAL	5.293	5.770

Miles de euros

La retribución básica de los consejeros externos consiste en una asignación fija anual por la pertenencia al Consejo de Administración, cuyo importe ha sido de 45.453 euros en 2012 y de 45.003 en el 2011. Dicha cantidad se incrementa en un 50 por 100 en el caso de las personas que ocupan el cargo de Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración o presiden una Comisión o Comité Delegado, sin que quepan incrementos acumulativos cuando una misma persona ocupa varios cargos. Además tienen establecido un Seguro de Vida para caso de muerte con un capital asegurado de 150.253 euros, y disfrutan de algunas ventajas reconocidas al personal, como el seguro de enfermedad.

Los consejeros externos que son miembros de Comisiones o Comités Delegados perciben, además, una dieta por asistencia a las reuniones, cuya cuantía ha sido en 2012 de 4.545 euros y en 2011 de 4.500 euros por asistencia a Comisión Delegada y 3.977 euros en 2012 y de 3.938 euros en 2011 por asistencia a Comités.



Los consejeros ejecutivos perciben las retribuciones establecidas en sus contratos, que incluyen sueldo fijo, incentivos de cuantía variable vinculados a los resultados, seguros de vida e invalidez, y otras compensaciones establecidas con carácter general para el personal de la Entidad; además existen complementos de pensiones materializados en planes de aportación definida para caso de jubilación, exteriorizados a través de un seguro de vida, todo ello dentro de la política retributiva establecida por el Grupo para sus Altos Directivos, sean o no consejeros. Como aportación a planes de aportación definida se han registrado como gasto del ejercicio 1.234 miles de euros (605 miles de euros en 2011). Con independencia de ello, en el ejercicio 2012 se han devengado otros gastos por conceptos no recurrentes por importe de 1.736 miles de euros.

Las remuneraciones básicas de los Consejeros Externos son aprobadas por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración, y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. La retribución de los Consejeros Ejecutivos, las dietas por asistencia de los miembros externos de las Comisiones y Comité Delegados y la asignación fija, por Presidencia de los Consejos Territoriales son aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe del citado Comité.

Los administradores de la Sociedad no han realizado durante el ejercicio ninguna operación con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa del Grupo ajena al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales de mercado.

Los administradores de la Sociedad con cargo vigente al cierre del ejercicio no poseían a dicha fecha participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al de la misma, ni han realizado por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al del objeto social de las sociedades del Grupo, con las excepciones que se detallan a continuación:

ADMINISTRADOR	Sociedad	Número acciones/	Cargo/ Función
		participaciones	
D. Alberto Manzano Martos	MUENCHENER RUECKVER AG	717	---
D. Filomeno Mira Candel	ALLIANZ	400	---
	MUNCHENER	300	---
D. Francisco Vallejo Vallejo	Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. (CESCE)	---	Consejero



En el siguiente cuadro se detallan las acciones de MAPFRE, S.A. que a 31 de diciembre de 2012 poseían los administradores de la Sociedad con cargo vigente a dicha fecha, así como los órganos de administración de entidades del GRUPO MAPFRE de los que a la misma fecha eran miembros.

ADMINISTRADOR	GRUPO MAPFRE	
	Entidades en las que forman parte del órgano de administración	Número de acciones de MAPFRE, S.A.
D. Antonio Huertas Mejías	---	253.185
D. Esteban Tejera Montalvo	MAPFRE AMÉRICA; MAPFRE FAMILIAR; MAPFRE VIDA; MAPFRE INTERNACIONAL; MAPFRE INVERSIÓN SOCIEDAD DE VALORES; MAPFRE USA CORPORATION; THE COMMERCE INSURANCE COMPANY; CITATION INSURANCE COMPANY.	23
D. Francisco Ruiz Risueño	MAPFRE VIDA, MAPFRE RE; MAPFRE FAMILIAR; CCM VIDA Y PENSIONES.	73
D. Antonio Núñez Tovar	MAPFRE AMÉRICA; CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS; EDITORIAL MAPFRE; MAPFRE INMUEBLES SGA.	305.330
D. Ignacio Baeza Gómez	MAPFRE VIDA; MAPFRE FAMILIAR; MAPFRE INTERNACIONAL; MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS.	139.675
D. Rafael Beca Borrego	MAPFRE AMÉRICA,	457.807
D. Rafael Fontolla Suris	MAPFRE INMUEBLES SGA; MAPFRE VIDA.	23
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellechea	---	100
D. Luis Hernando de Larramendi y Martínez	MAPFRE VIDA; MAPFRE INTERNACIONAL.	13.202
D. Luis Iturbe Sanz de Madrid	MAPFRE INVERSIÓN SOCIEDAD DE VALORES.	34.816
D. Andrés Jiménez Herradón	MAPFRE VIDA; MAPFRE FAMILIAR; BB-MAPFRE SH1 PARTICIPAÇÕES; BB-MAPFRE SH2 PARTICIPAÇÕES.	23.452
D. Manuel Lagares Gómez-Abascal	---	100
D. Alberto Manzano Martos	MAPFRE AMÉRICA; MAPFRE FAMILIAR; MAPFRE INTERNACIONAL.	90.154
D. Rafael Márquez Osorio	MAPFRE AMÉRICA.	69.804
D. M. Francisca Martín Tabernero	MAPFRE VIDA; DUERO PENSIONES EGFP; UNIÓN DEL DUERO COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA.	23
D. Antonio Miguel-Romero de Olano	MAPFRE INMUEBLES SGA; MAPFRE VIDA; MAPFRE ASISTENCIA; MAPFRE GLOBAL RISKS.	32.567
D. Filomeno Mira Candel	MAPFRE VIDA, MAPFRE INTERNACIONAL.	174.141
D. Esteban Pedrayes Larrauri	MAPFRE INVERSIÓN SOCIEDAD DE VALORES; MAPFRE FAMILIAR.	78.843
D. Alfonso Rebuelta Badías	MAPFRE AMÉRICA; MAPFRE GLOBAL RISKS; MAPFRE INTERNACIONAL.	44.346
D. Matías Salvé Benassar	MAPFRE FAMILIAR; MAPFRE RE; MAPFRE GLOBAL RISKS; MAPFRE SEGUROS GERAIS	819.598
D. Francisco Vallejo Vallejo	MAPFRE FAMILIAR; MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS	105.000



20. OTRA INFORMACIÓN

En el siguiente cuadro se detalla el número medio de empleados en los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexo.

CONCEPTO	2012		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	4	--	4	--
Directivos	39	17	39	15
Administrativos	22	58	18	62
Otros	96	91	93	92
TOTAL	161	166	154	169

No existen diferencias significativas entre la plantilla media y la existente al cierre de los dos últimos ejercicios.

Las retribuciones devengadas por la Sociedad a favor de los Auditores Externos en el ejercicio 2012 por los servicios de auditoría de cuentas anuales y la revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio ascienden a 678.908 euros (666.699 euros en 2011), habiéndose devengado también 99.750 euros (102.883 euros en 2011) por otros servicios complementarios prestados, cifra que se considera no compromete la independencia de los auditores.

Se detallan a continuación las características de los pagos realizados a los proveedores en los dos últimos ejercicios.

CONCEPTO	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo mínimo legal	64.250	100	52.113	100
Resto	--	--	--	--
Total pagos del ejercicio	64.250	100	52.113	100
Miles de euros				
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)	--	--	--	--
Aplazamientos que a la fecha del cierre sobrepasan el plazo máximo legal	--	--	--	--
Miles de euros				



Ejercicio 2012

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	PARTICIPACIÓN			Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado Ejercicio (A.5)	Resultado Ejercicio (A.1)	(Diferencia) Reversión ejercicio	Valor en fibres	Dividendo acumulado	Dividendo recibido	
				% Directa		Derechos de voto										
				Directa	Indirecta	Indirecto										
MAPFRE TECH	S.A.	Ctra Pozuelo, 52 28222 Madrid	Informática	10000	98.6982	10000	98.6982	9.042	(5.606)	—	17	93	92	—	—	—
MAPFRE América	S.A.	Ctra Pozuelo, 52 28222 Madrid	Holding	99.2172	0.0001	98.2172	0.0001	604.82	3.244.984	(201.037)	212.037	18.828	168.654	—	—	24.977
MAPFRE Re Cia. de Reaseguros	S.A.	Paseo de Recoletos, 25 28004 Madrid	Reaseguros	915286	0.0003	915288	0.0003	223.916	681530	(4.374)	87.095	—	375.595	—	—	31.568
MAPFRE Asistencia Cia. Internacional de Seguros y Reaseguros	S.A.	Sur Ángel de la Cmz, 6 28020 Madrid	Seguros y Reaseguros	99.9970	0.0030	99.9970	0.0030	108.176	98.301	(22.730)	31.159	(84)	10.912	—	—	—
MAPFRE Intermón	S.A.	Paseo de Recoletos, 25 28004 Madrid	Holding	100.0000	0.0000	100.0000	0.0000	1739.770	487.569	621.375	99.836	(8.222)	2.229.626	—	—	105.000
MAPFRE Inmuebles	S.G.A.	Carrera Perón, 39 28020 Madrid	Huerta biliaria	9.9977	89.9914	9.9977	89.9914	825.842	(76.976)	—	(38.698)	(5.805)	63.88	(22.310)	43.830	—
Maquavil Inmuebles	S.L.	Ctra Pozuelo, 52 28222 Madrid	Huertibiliaria	56.8400	—	56.8400	—	45.426	(2.967)	—	837	(430)	24.369	3.850	370	—
Mapre Vida	S.A.	Avenida General Perón, 40 28020 Madrid	Seguros y Reaseguros	99.8891	—	99.8891	—	60.242	1539.523	(12.496)	33.126	48.456	132.846	—	—	89.876
Mapre Inversión	S.A.	Avenida de Julio, 841 Montevideo (Uruguay)	Financiera	100.0000	—	100.0000	—	15.212	1981	(2.949)	15.02	—	14.697	—	—	—
MAPFRE Gestión de Seguros y Reaseguros	S.A.	Paseo de Recoletos, 25 28004 Madrid	Servicios de Asesoramiento y Gestión	50.0000	49.9987	50.0000	49.9987	120	—	—	5	(16)	61	—	—	—
MAPFRE Inversión	S.A.	Avenida General Perón, 40 28020 Madrid	Sociedad de Valores	0.0009	99.8882	0.0009	99.8882	33.055	179.141	4.513	(7.478)	34.786	2	—	—	—
MAPFRE Gestión de Inversiones	S.A.	Avenida General Perón, 40 28020 Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	0.047	99.8744	—	—	2.043	33.778	1212	166	1252	2	—	—	—
MAPFRE Global Risk	S.A.	Ctra Pozuelo, 52 28222 Madrid	Seguros y Reaseguros	99.9993	—	99.9993	—	449.231	975.82	(66.072)	161048	3.988	2.992.090	—	—	199.016
			Seguros	99.9976	0.0006	99.9976	0.0006	20.62	476.769	(445)	67.329	(156)	529.048	—	—	45.969



Ejercicio 2012

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	PARTICIPACIÓN		Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado Ejercicio (A.5)	Resultado Ejercicio (A.1)	(Deterioro) / Reversión acumulado ejercéate						
				Derechos de voto													
				Directa	Indirecta												
MAPFRE Seguros de Empresa	S.A.	Ctra. Paseo del S. 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Seguros	0,003	99.99952	0,003	99.99932	19.900	239.441	(3.233)	49.982						
Clube Mapfre do Brasil	LTDa	Avda. dos Automóveis, 701 Vila-Yara - Osasco SP CEP 06020-000(Brasil)	Asesoría	0,3906	98.8317	0,3906	98.8317	278.084	(2.084)	-	392						
Centro Internacional de Formación de Directivos	S.A.	Ctra. Paseo del S. 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Formación	100	-	100	-	303	(334)	-	6						
			Total								8.541.354 (18.460)						
			Otras inversiones								7						
			Otras inversiones - Capital y reservas								8.541.361						

(*) Reporte recuperable determinado en base al valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad.



Ejercicio 2011

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	PARTICIPACIÓN		Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado Ejercicio (A.5)	Resultado Ejercicio (A.1)	Valor en libras	(Diferencia) /Reversión ejercicio	Diferencia acumulada	Dividendos recibidos									
				Derechos de voto																			
				Directa	Indirecta																		
MAPFRE Internet	S.A.	Ctra. Pozuelo, 52 28222 Madrid	Informática	10.000	\$8.8982	10.000	\$8.8982	9.042	(4.723)	—	117	—	90	—									
MAPFRE América	S.A.	Ctra. Pozuelo, 52 28222 Madrid	Holding	88.8621	0.0001	88.8621	0.0001	604.782	1.863.965	(87.276)	304.471	—	145.706	—									
MAPFRE Re Cia. de Reaseguros	S.A.	Paseo de Recoletos s. 28004 Madrid	Reaseguros	915288	0.0003	815288	0.0003	223.976	639.871	(94.686)	78.594	—	375.595	—									
MAPFRE Asistencia, Cia. International de Seguros y Reaseguros	S.A.	Sor Ángela de la Cruz, 6 28020 Madrid	Seguros y Reaseguros	99.9870	0.0030	99.9870	0.0030	96.776	60.314	(6.248)	23.426	2.358	98.913	—									
MAPFRE Internacional	S.A.	25.20004 Madrid	Holding	10.000	0.0000	10.000	0.0000	1.844.095	315.394	87.053	93.082	(6.860)	2.286.828	—									
MAPFRE Inmuebles	S.G.A.	General Pinto, 39 28020 Madrid	Immobilier	9.9877	89.3974	9.9877	89.3974	825.642	(181.089)	—	(10.984)	(6.357)	65.478	23.231									
Mi Seguro Inmuebles	S.L.	Ctra. P. Zuloa, 52 28222 Madrid	Immobilier	56.8400	—	56.8400	—	45.436	(5.15)	—	3.982	(444)	20.519	(4.220)									
Mi Seguro Vida	S.A.	Avda. General Pinto, 40 28020 Madrid	Seguros y Reaseguros	99.8891	—	99.8891	—	60.242	102.844	(315.78)	81071	52.026	1.02.842	—									
Fancy Investment	S.A.	Avda. B. del Júlio, 34-1 16002 Madrid	Financiera	10.000	—	10.000	—	5.22	(2.330)	(2.548)	2.400	—	14.887	—									
MAPFRE Compañías de Seguros y Reaseguros	S.A.	Paseo de Recoletos s. 28004 Madrid	Servicios de Asesoramiento y de Gestión	50.000	49.8997	50.000	49.8997	20	90	—	(2)	15	61	—									
MAPFRE Inversiones	S.A.	Avda. General Pinto, 40 28020 Madrid	Servicios de Gestión de Valores	0.0009	99.8882	0.0009	99.8882	33.056	85.758	2.648	(2.544)	30.540	2	—									
MAPFRE Inversiones	S.A.	Ctra. P. Zuloa, 52 28222 Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión colectiva	0.0147	99.8744	—	—	2.043	32.202	1.09	98	1478	2	—									
MAPFRE Finanzas	S.A.	Majadahonda - 28222 Madrid	Seguros y Reaseguros	99.9893	—	99.9893	—	449.231	657.767	(21852)	343.676	27.606	2.992.090	—									
MAPFRE Life Risk	S.A.	Majadahonda - 28222 Madrid	Seguros	99.9876	0.0006	99.9876	0.0006	20.132	47.932	(61.912)	17.248	(61	529.048	—									

MAPFRE INVERSIONES
MADRID
MAPFRE FINANZAS
MADRID
MAPFRE LIFE RISK
MADRID

Ejercicio 2011

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	PARTICIPACIÓN			Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado del ejercicio	[Deterioro] Reversión	Deterioro acumulado	Dividendos recibidos							
				Derechos de voto		Indirecto														
				Directa	Indirecta															
MAPFRE Seguros de Empresa	Ctra. Pº de Zúñiga, 52 M. Madrid 28222	S.A.	Seguros	0,003	99.9952	0,003	99.9952	19.900	236.794	(46.381)	93.091	-	2							
MAPLUX Reinsurance Company	E-Building Immuable CS Parc des Activités Sydial Munsbach Luxembourg	LTD	Reaseguros	100.0000	-	100.0000	-	2.754	761	-	-	3.205	-							
Clube Mapfre do Brasil	Autonomistas 701 Vila Yara - Caçapava SP CEP (06200-000) (Brasil)	LTDA	Asesoria	0,5143	88.4051	0,5143	88.4051	53.471	78.043	-	182	86	-							
Centro Internacional de Formación de Directivos	Ctra. Pº de Zúñiga, 52 M. Madrid 28222	S.A.	Formación	100.0000	-	100.0000	-	303	(131)	-	2	(5)	92							
Total																				
Otras inversiones																				
Total inversiones empresas grupo y asociadas																				
Total inversiones empresas																				
32																				
8.528.376																				

NINGUNA DE LAS SOCIEDADES COTIZA EN BOLSA.
IMPORTE RECUPERABLE DETERMINADO EN BASE AL VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA SOCIEDAD.



INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL

EJERCICIO 2012

MAPFRE, S.A.



*Ac
D*

MAPFRE, S.A.
INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL 2012

En un año tan complejo como el 2012, las filiales de MAPFRE, S.A. han tenido un ejercicio muy satisfactorio. Sus primas emitidas y aceptadas han ascendido a 23.064,3 millones de euros, con incremento del 10,6 por 100. Los ingresos totales por operaciones han alcanzado la cifra de 25.920,8 millones de euros, incluyendo 619,6 millones de nuevas aportaciones brutas a fondos de pensiones.

Magnitudes básicas

Son destacables las magnitudes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias siguientes:

- Los ingresos por dividendos de empresas del Grupo han ascendido a 516,5 millones de euros, lo que representa un incremento del 32,1 por 100 respecto al ejercicio anterior.
- Los gastos de explotación han ascendido a 97,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,7 por 100 respecto al ejercicio 2011.
- Los ingresos financieros han ascendido a 3,9 millones de euros, frente a los 10,2 millones alcanzados en 2011.
- Los gastos financieros han ascendido a 87,0 millones de euros, lo que representa un aumento del 22,9 por 100 respecto al ejercicio precedente, como consecuencia del incremento de los tipos de interés derivado de la bajada de nuestro rating.



- Durante el ejercicio se han dotado provisiones por deterioro de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas por importe de 18,5 millones de euros, frente a los 6,8 millones de euros liberados en el ejercicio 2011, procedentes principalmente de la participación en MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.
- Durante el ejercicio se ha dotado una provisión por depreciación de las acciones de Bankia que se mantienen en cartera a 31 de diciembre de 2012 por importe de 24,5 millones de euros; además de reconocerse resultados negativos por las acciones vendidas por importe de 9,4 millones de euros.
- Con todo ello los beneficios antes de impuestos ascienden a 361,6 millones de euros, que representa un incremento del 15,8 por 100 respecto al ejercicio precedente.
- El ingreso por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2012 asciende a 43,8 millones de euros, frente a 9,3 del ejercicio 2011; aumento motivado por la imposibilidad de recuperar en 2011 ciertas diferencias temporarias de ejercicios anteriores, como consecuencia de la venta en dicho ejercicio de la participación en BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID-MAPFRE.
- Los beneficios después de impuestos alcanzan la cifra de 405,5 millones de euros, lo que supone un aumento del 26,1 por 100 respecto al ejercicio anterior.

Respecto a las magnitudes de Balance, son destacables las siguientes:

- Los fondos propios de MAPFRE, S.A. ascienden a 7.098,8 millones de euros, con incremento de 33,6 millones de euros (0,5 por 100) respecto a los del ejercicio pasado, como consecuencia del beneficio del ejercicio y de los dividendos pagados durante el año, que han ascendido a 246,4 millones de euros el complementario del ejercicio 2012 y 123,2 millones de euros el dividendo a cuenta de los resultados del propio ejercicio.

DC
D



- Los activos totales ascienden a 9.398,0 millones de euros, de los cuales corresponden a inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo 8.650,4 y 527,1 millones de euros, respectivamente.

Principales actividades

Las principales variaciones en las fuentes de financiación de la Sociedad durante el ejercicio 2012 han sido las siguientes:

- Emisión de obligaciones simples a 3 años, por importe de 1.000 millones de euros, con un tipo de interés fijo del 5,125 por 100 y un precio de emisión a la par.
- Reembolsos de líneas de crédito dispuestas por 985,0 millones de euros.

En conjunto, el saldo de las Obligaciones y Deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo ha experimentado un aumento neto de 14,0 millones de euros en el ejercicio.

Inversiones en empresas del Grupo

Durante el ejercicio la Sociedad ha realizado los siguientes desembolsos por inversiones en sociedades participadas:

- Adquisición a BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS del 10,36 por 100 de la participación que dicha entidad poseía en MAPFRE AMÉRICA, por un importe de 244 millones de euros, de los cuales se encuentran pendientes de pago 122 millones de euros, siendo su vencimiento el 13 de marzo de 2013. Tras esta operación, la Sociedad ostenta el 99,22 por 100 de la filial.



- Ampliación de capital de MAPFRE ASISTENCIA por importe de 12 millones de euros, como parte de la financiación por esta filial de su adquisición del 100 por 100 en CENTURY AUTOMOTIVE.

MAPFRE y sus accionistas

La relación de MAPFRE con sus accionistas se basa en los principios de actuación ética y transparencia, así como en la generación de valor. En este sentido, es de destacar que en el año 2012 la diversificación del negocio y la prudencia en la gestión han permitido enfrentar con éxito un contexto económico muy adverso.

El comportamiento como empresa cotizada a favor del desarrollo sostenible y del respeto a los Derechos Humanos ha sido reconocido con la inclusión en los principales índices de sostenibilidad seguidos por los mercados financieros. De esta forma, MAPFRE forma parte desde 2006 de los índices FTSE4Good y FTSE4Good Ibex, y desde 2010 de Dow Jones Sustainability World y Dow Jones Sustainability Europe.

Canales de relación con los accionistas

En relación con las actuaciones llevadas a cabo en 2012 para desarrollar los canales de comunicación con los accionistas, cabe destacar lo siguiente:

- El servicio telefónico de accionistas (902 024 004) ha atendido más de 2.900 consultas, relacionadas principalmente con la Junta General, pago de dividendos, evolución de la acción e información financiera.

HC
DP



- La sección "Accionistas e Inversores" de la página web corporativa incluye vínculos específicos que facilitan el acceso a documentación de especial importancia para el accionista, como la Junta General. De acuerdo con la modificación introducida el 1 de julio de 2010 en la Ley del Mercado de Valores, con motivo de la Junta General del día 5 de marzo de 2011 se constituyó el Foro Electrónico de Accionistas, que ha vuelto a estar operativo para la Junta General del día 10 de marzo de 2012.
- Se han distribuido dos boletines con información semestral sobre los resultados, las actividades más relevantes y la evolución del precio de la acción de la Sociedad.

Estos canales de comunicación han permitido identificar las principales preocupaciones de los accionistas, que se detallan en el siguiente cuadro:

Junta General de Accionistas	46%
Dividendos	32%
La Acción	9%
Información Financiera	9%
Información general sobre MAPFRE	4%



La acción de MAPFRE

En el siguiente cuadro se muestra la información básica relativa a la acción de MAPFRE al cierre del ejercicio 2012:

Número de acciones en circulación	3.079.553.273, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.
Valor nominal de cada acción	0,1 euros.
Tipo de acción	Ordinaria, representada por anotación en cuenta. Todas las acciones en circulación tienen los mismos derechos políticos y económicos.
Mercados en los que cotiza	Bolsas de Madrid y de Barcelona (Mercado Continuo).
Principales índices bursátiles en los que se incluye la acción	<ul style="list-style-type: none">- IBEX 35;- Dow Jones Stoxx Insurance;- MSCI Spain;- FTSE All-World Developed Europe;- FTSE4Good¹ y FTSE4Good IBEX¹- DJSI World¹ y DJSI Europe¹
Código ISIN	ES0124244E34

Composición de la base de accionistas

Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad contaba con un total de 304.479 accionistas, de los que 300.508 tenían residencia en España con una participación individual inferior al 0,10 por 100 del capital. La FUNDACIÓN MAPFRE, mediante su participación directa e indirecta, era titular del 64,7 por 100 del capital social; los inversores españoles con participación superior al 0,1 por 100 representaban el 15,4 por 100. En cuanto a los accionistas con residencia en otros países, el 11 por 100 correspondía a inversores con participación superior al 0,1 por 100, y el 1,1 por 100 al resto. En el siguiente cuadro se muestra el desglose del accionariado por países:

AC
CB
¹ Índices que evalúan el comportamiento de las empresas (fundado en 1999) y sus actuaciones a favor del desarrollo sostenible y del respeto a los Derechos Humanos.



PAÍS	%
España	87,9
Estados Unidos	1,6
Reino Unido	1,2
Alemania	0,5
Francia	0,4
Países Nómicos	0,4
Canadá	0,3
Suiza	0,3
Países Bajos	0,2
Italia	0,1
Irlanda	0,1
Sin identificar	7,0

En el ejercicio 2007 se aprobó la aplicación de un plan de incentivos referenciados al valor de las acciones, como fórmula retributiva para altos directivos de la sociedad y sus filiales. Al cierre del ejercicio 2012 el plan alcanza a un total de 33 personas, a quienes se han asignado un total de 7.529.241 acciones teóricas, equivalentes al 0,24 por 100 del capital.

Valor y rentabilidad de la acción

Uno de los principales objetivos de MAPFRE es la generación de valor y la adecuada remuneración al accionista. Por ello, en vista de la volatilidad del entorno económico y financiero, el Consejo de Administración ha considerado conveniente reforzar los niveles de capitalización, liquidez y flexibilidad financiera del Grupo y ha acordado abonar un dividendo activo a cuenta de los resultados del ejercicio 2012 de 0,04 euros por acción, elevando el dividendo total pagado en el año a 0,12 euros por acción. El desembolso total en 2012 en concepto de dividendos ha ascendido a 369,6 millones de euros. Debe destacarse que, desde que se inició la actual crisis económica y financiera en 2007, MAPFRE ha aumentado el importe destinado a dividendos en un 47,6 por 100.



El dividendo que se propone a la Junta General como dividendo complementario del ejercicio 2012 es de 0,07 euros brutos por acción.

La evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendos, calculada en base al precio medio de la acción, han sido las siguientes:

	2012	2011	2010	2009	2008
DIVIDENDO (euros)	0,12	0,15	0,15	0,15	0,14
RENTABILIDAD POR DIVIDENDO	6,1%	5,9%	6,3%	6,3%	4,7%

En el siguiente cuadro puede apreciarse el comportamiento de la acción de MAPFRE en los últimos cinco años, comparado con el de los dos principales índices de referencia (el selectivo IBEX 35 y el sectorial Dow Jones Stoxx Insurance):

	1 AÑO	3 AÑOS	5 AÑOS
MAPFRE	-5,7%	-20,9%	-23,1%
DJ Stoxx Insurance	32,9%	17,0%	-29,8%
IBEX 35	-4,7%	-31,6%	-46,2%

En el mismo periodo, el beneficio por acción (BPA) de MAPFRE ha tenido el siguiente comportamiento:

	2012	2011	2010	2009	2008
BPA (euros)	0,22	0,32	0,31	0,33	0,33
INCREMENTO	-31,3%	3,2%	-6,1%	---	3,1%



Información pública

La información sobre la evolución de los negocios y las actividades más relevantes de la Sociedad se pone a disposición del público inversor mediante la publicación regular de los siguientes documentos:

<u>Frecuencia</u>	<u>Tipo de información</u>
Anual	<ul style="list-style-type: none">– Informes anuales individual y consolidado– Valor intrínseco del negocio de Vida y Ahorro
Trimestral	<ul style="list-style-type: none">– Informes de acuerdo con los formatos exigidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)– Presentaciones de resultados

Comunicación con los mercados financieros

La comunicación con los mercados financieros se desarrolla principalmente a través de los siguientes canales:

- Depósito previo en los registros de la CNMV de toda la información publicada, que puede consultarse a través de la página web de la Comisión.
- Publicación de la información en el apartado de la página web corporativa de MAPFRE (www.mapfre.com) dedicado a los accionistas. Los documentos publicados en esta página web se pueden consultar tanto en castellano como en inglés.
- Distribución por correo electrónico a una base de datos de más de 400 analistas e inversores institucionales previamente registrados.
- Reuniones con analistas financieros e inversores institucionales, en España y en el extranjero.



Las reuniones presenciales y las teleconferencias dirigidas a presentar los resultados de cada trimestre se retransmiten en directo a través de Internet ("webcasts") para facilitar el acceso del público a la compañía. En el año 2012 se han realizado cuatro retransmisiones de este tipo.

Relaciones con inversores

En el ejercicio 2012 se ha desarrollado una intensa actividad de comunicación con analistas financieros, accionistas e inversores institucionales. Entre los principales asuntos que se han comentado sobre la evolución de MAPFRE, destacan el contexto macroeconómico en los países en los que opera el Grupo, la situación de balance, y específicamente de la cartera de inversión, los niveles de rating y la contracción del volumen de negocio en España como consecuencia de la menor actividad económica.

En el siguiente cuadro se muestra la actividad de comunicación con los mercados financieros llevada a cabo en el año 2012:

Presentaciones de resultados	4
Teleconferencias	4
Reuniones con analistas e inversores institucionales españoles	97
Reuniones con analistas e inversores institucionales de otros países	320
Participación en foros de inversores institucionales	9

En relación con la participación en foros de inversores institucionales, en noviembre de 2012 se participó por primera vez en la conferencia "One stop shop ESG" organizada por Cheuvreux en París, en la que se comentaron los desarrollos y políticas de Responsabilidad Social de MAPFRE con los analistas especializados en esta área.

Desde el año 2001 MAPFRE participa activamente en la junta directiva de la Asociación Española para las Relaciones con Inversores (AERI).



Datos bursátiles

Durante el ejercicio 2012 las acciones de MAPFRE S.A. han cotizado 256 días en el Mercado Continuo, con un índice de frecuencia del 100 por 100. Se han contratado 2.421.572.407 títulos, frente a 2.414.468.276 en el ejercicio anterior, con aumento del 0,3 por 100. El valor efectivo de estas transacciones ha ascendido a 4.739,4 millones de euros, frente a 6.169,7 millones de euros en 2011, con disminución del 23,2 por 100.

A finales de 2012, 9 bancos de negocios españoles e internacionales recomendaban "comprar" las acciones de la Sociedad, frente a 8 recomendaciones de "mantener" y 6 de "vender".



Otra información

Control interno

El Sistema de Control Interno de MAPFRE, que se articula alrededor de 6 componentes (Ambiente de Control, Planes Estratégicos, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión), facilita la identificación y prevención de los riesgos potenciales que puedan afectar a la consecución de los objetivos de la entidad, y genera valor añadido para el Grupo en la medida en que permite mejorar su gestión, la eficacia y eficiencia de los procesos, la confianza en los registros contables y financieros, y la ejecución eficiente del Plan Estratégico.

Durante el ejercicio 2012 MAPFRE ha prestado especial atención a los aspectos referidos a la Planificación Estratégica y a la Gestión de Riesgos, mediante la creación de una Dirección General de Estrategia y Desarrollo como Área Corporativa y del Comité Director de Solvencia II.

Asimismo, respecto al componente de Gestión de Riesgos, se ha continuado trabajando en la elaboración trimestral del modelo de capital por factores fijos y se ha promovido de manera coordinada en las Divisiones y Sociedades operativas de MAPFRE la valoración de riesgos operacionales, la evaluación de controles y el establecimiento de planes de acción.

Del mismo modo, se ha continuado trabajando en el establecimiento de un procedimiento sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera con la finalidad de, mediante un sistema ágil y sencillo, dejar evidencia documental de los controles ejecutados en el proceso de elaboración de la información financiera.



Seguridad y medio ambiente

Durante 2012, MAPFRE ha continuado trabajando en la protección de sus activos corporativos y de sus operaciones de negocio, mediante un proceso continuo de gestión de riesgos de seguridad y medioambientales.

La vocación corporativa de liderazgo sigue teniendo su fiel reflejo en el modelo de seguridad integral de MAPFRE, cuya consolidación y expansión al conjunto de entidades se ha continuado impulsando a lo largo del ejercicio mediante la implantación del Modelo de Gobierno y Gestión de la Seguridad y Medio Ambiente.

La capacidad de gestión corporativa tiene reflejo operativo, entre otros, en el aprovechamiento del proceso de consolidación tecnológica en los centros de proceso de datos de Miami y Sao Paulo para reforzar y homogeneizar las medidas de seguridad de los sistemas de información de las compañías ya integradas en los mismos.

En términos de eficiencia operativa y de calidad de servicio, el Centro de Control General (CCG), miembro de las redes internacionales FIRST, ENISA y TERENA, ha visto refrendadas dichas cualidades con la obtención del Certificado ISO 9001 de gestión de calidad emitido por AENOR.

Se han intensificado los esfuerzos para garantizar el servicio a los clientes en condiciones adversas o de desastre definiendo procesos de apoyo mutuo entre entidades; desarrollando Planes de Continuidad de Negocio; y llevando a cabo la optimización de los planes de actuación frente a emergencias en edificios sede social.

MAPFRE ha ampliado el alcance del Sistema Integrado de Gestión Medioambiental y Energético, con implantación ya en las entidades ubicadas en España, Brasil, México, Argentina, Colombia y Puerto Rico, e incorporando para el ejercicio 2013 las entidades de los tres últimos países al proceso de clasificación conforme a la norma ISO 14001 proceso que alcanza la cifra de 22 edificios sede certificados.



Se han plasmado acuerdos de colaboración con los sistemas integrados de gestión de fluorescentes y pilas, que optimizan una gestión responsable de dichos residuos sin coste añadido; y se han conseguido eficiencias energéticas mediante la aplicación de políticas de ahorro en puestos de trabajo, con seguimiento de los consumos y la optimización de contratos de suministro.

Un año más, la labor realizada en materia de seguridad y medio ambiente ha obtenido reconocimiento externo con la concesión a MAPFRE del "XXVI Trofeo Internacional de la Seguridad" a la actividad investigadora (I+D) por parte de la prestigiosa revista *SEGURITECNIA*, y con la mención honorífica especial realizada por las Instituciones de Seguridad del Estado, por fomentar la cultura de seguridad corporativa y potenciar la seguridad ciudadana.

Recursos Humanos

En el siguiente cuadro se detalla el número medio de empleados al cierre de los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexo.

Concepto	2012		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	4	--	4	--
Directivos	39	17	39	15
Administrativos	22	58	18	62
Otros	96	91	93	92
TOTAL	161	166	154	169



Auditoría Externa

Las cuentas anuales de MAPFRE, S.A. correspondientes al ejercicio 2012 han sido auditadas por la firma Ernst & Young. Las retribuciones devengadas por la Sociedad a favor de los Auditores Externos en el ejercicio 2012 por los servicios de auditoría de cuentas anuales y la revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio ascienden a 678.908 euros (666.699 euros en 2011), habiéndose devengado también 99.750 euros (102.883 euros en 2011) por otros servicios complementarios prestados, cifras que se considera no comprometen la independencia de los auditores.

Órganos de gobierno

Con fecha 9 de marzo y 20 de julio de 2012 respectivamente han causado baja por renuncia D. Rodrigo de Rato Figaredo y D. José Antonio Moral Santín como miembros del Consejo de Administración.

Con fecha 10 de marzo y 31 de diciembre de 2011 respectivamente D. José Manuel Martínez Martínez y D. Santiago Gayarre Bermejo presentaron su dimisión como miembros del Consejo de Administración, el primero con motivo de su jubilación laboral y el segundo en cumplimiento de las normas contenidas en el Código de Buen Gobierno.

En la reunión del Consejo de Administración celebrada el 9 de mayo de 2012 se designó a D. Esteban Tejera Montalvo, D. Antonio Núñez Tovar y D. Ignacio Baeza Gómez como nuevos Vicepresidente Primero, Tercero y Cuarto, respectivamente, del Consejo de Administración.

En la reunión del Consejo de Administración celebrada el 21 de diciembre de 2012 se acordó que D. Francisco Vallejo Vallejo asuma la Vicepresidencia Segunda a partir del 8 de mayo de 2013.



A lo largo del año 2013 corresponde cesar por cumplimiento del plazo para el que fueron elegidos a los consejeros D. Esteban Pedrayes Larrauri, D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché y D. Manuel Lagares Gómez-Abascal, quienes fueron nombrados por el procedimiento de cooptación en las reuniones del Consejo de Administración celebradas el 9 de mayo y el 26 de julio de 2012 respectivamente.

Se propone la reelección de la totalidad de los consejeros mencionados así como el nombramiento de D.º Adriana Casademont Ruhí y D. Rafael Casas Gutiérrez como nuevos consejeros. Dichas propuestas cuentan con el informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Perspectivas

Las previsiones de crecimiento mundial para el año 2013 del 3,6 por 100 muestran una leve aceleración respecto el año 2012, que cerrará cerca del 3,3 por 100, aunque las últimas revisiones de los principales organismos supranacionales han sido a la baja.

Estas perspectivas para el año 2013 esconden comportamientos heterogéneos, crecimientos esperados del 1,5 por 100 en las economías avanzadas y del 5,6 por 100 en las economías emergentes y en desarrollo. En las economías avanzadas también las revisiones han sido a la baja debido a los efectos de la consolidación y al todavía anormal funcionamiento del sector financiero.

Probablemente, dentro la Eurozona también se va a producir esa heterogeneidad en las cifras de crecimiento. Economías como la alemana o francesa mostrarán cifras de crecimientos positivas, aunque modestas, mientras que la española o italiana estarán en recesión.

El mayor riesgo para el ejercicio 2013 es que la crisis en la eurozona se recrudezca, provocando un menor crecimiento económico e inestabilidad en el sector financiero.



La política monetaria en la Eurozona seguirá siendo muy laxa. El Banco Central Europeo se enfrenta a un mercado financiero muy fragmentado, que ocasiona que economías relativamente saneadas como la alemana se financien con tipos de interés prácticamente nulos, mientras que los Tesoros de los países periféricos tengan que financiarse con unos tipos muy elevados, provocando una deficiente transmisión de la política monetaria.

La política fiscal, a diferencia de la monetaria, seguirá siendo contractiva. Aunque es probable que las voces que propugnan un ritmo más gradual de consolidación fiscal (Fondo Monetario Internacional) ganen peso durante el ejercicio, ya que la extrema austeridad conlleva el riesgo de profundizar en la desaceleración económica, con las lógicas secuelas de incremento de desempleo. Siendo la consolidación fiscal necesaria, el elevado nivel de los multiplicadores fiscales provoca un fuerte efecto contractivo.

El consenso de los analistas financieros para España es que en 2013 continuará la recesión. España se enfrentará a una situación con limitada financiación, elevada incertidumbre, fuertes ajustes fiscales, necesidad de desapalancamiento del sector privado, aunque la mejora de la productividad será un efecto positivo. No obstante, el proceso de desapalancamiento y de ajuste, previsiblemente provocará que en 2013 el Producto Interior Bruto español se contraiga por segundo año consecutivo.

Por el contrario, los países emergentes probablemente experimenten en 2013 una expansión de su actividad superior a la del ejercicio anterior, alentadas por las medidas de estímulo económico de las principales economías en desarrollo.



Las Cuentas Anuales Individuales de MAPFRE, S.A., contenidas en las páginas 1 a 51 precedentes y el Informe de gestión individual contenido en las páginas 52 a 69 precedentes, correspondientes al ejercicio 2012, firmadas todas ellas por el Secretario y visadas por el Presidente del Consejo, han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 6 de febrero de 2013. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados y de la posición de la Sociedad e informa ampliamente, junto con la memoria, de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

D. Antonio Huertas Mejías
Presidente

D. Esteban Tejera Montalvo
Vicepresidente 1º

D. Francisco Ruiz Rizueño
Vicepresidente 2º

D. Antonio Núñez Tovar
Vicepresidente 3º

D. Ignacio Baeza Gómez
Vicepresidente 4º

D. Rafael Beca Borrego
Vocal

D. Rafael Fontoiria Suris
Vocal

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché
Vocal

D. Luis Hernando de Larramendi Martínez
Vocal

D. Luis Iturbe Sanz de Madrid
Vocal

D. Andrés Jiménez Herradón
Vocal

D. Manuel Lagares Gómez-Abascal
Vocal

D. Alberto Manzano Martos
Vocal

D. Rafael Márquez Osorio
Vocal

D. Francisca Martín Tabernero
Vocal

D. Antonio Miguel-Romero de Olano
Vocal

D. Filomeno Mira Candel
Vocal

D. Esteban Pedrayes Larrauri
Vocal

D. Alfonso Rebuelta Badias
Vocal

D. Matías Salva Bennasar
Vocal

D. Francisco Vallejo Vallejo
Vocal

D. Ángel Luis Dávila Berméjo
Secretario no Consejero



MAPFRE



COMITÉ DE AUDITORÍA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2012

Febrero 2013



ÍNDICE

1. COMITÉ DE AUDITORÍA	3
2. MEMORIA DE ACTIVIDADES 2012	5
3. HECHOS POSTERIORES	15



1. COMITÉ DE AUDITORÍA

MAPFRE cuenta con un Comité de Auditoría desde el año 2000 cuyas competencias y normas de funcionamiento se encuentran recogidas en el Código de Buen Gobierno de MAPFRE en el que se desarrollan ampliamente los principios institucionales y empresariales del Grupo, así como toda la reglamentación de los órganos de gobierno de las entidades integrantes del mismo.

La composición del Comité de Auditoría a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Tipo Consejero</u>
D. Francisco Vallejo Vallejo (Presidente)	Independiente
D. Filomeno Mira Candel (Vicepresidente)	Dominical
D. Rafael Márquez Osorio (vocal)	Dominical
Dª Francisca Martín Tabernero (vocal)	Independiente
D. Ángel Luis Dávila Bermejo (Secretario)	-----

Tras los cambios regulatorios que modifican las funciones y competencias del Comité de Auditoría, el artículo 24 de los Estatutos Sociales de MAPFRE S.A. y los correspondientes artículos 17 y 18 del Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE y de sus Órganos Delegados, que recogen mayor desglose de las competencias del Comité, han sufrido cambios para adaptarse a la nueva normativa.

A continuación se detalla el nuevo texto incluido en los Estatutos Sociales de MAPFRE S.A respecto a las funciones del Comité de Auditoría:



Artículo 24º de los Estatutos de MAPFRE, S.A.

"En todo caso existirá un Comité de Auditoría la mayoría de cuyos miembros, incluido el Presidente, serán consejeros no ejecutivos, que sólo podrán ser reelegidos una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Será Secretario de este Comité el del Consejo de Administración. Dicho Comité tendrá las siguientes competencias:

- 1. Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.*
- 2. Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.*
- 3. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.*
- 4. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad.*
- 5. Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente sobre auditoría de cuentas.*
- 6. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el número anterior.*



2. MEMORIA DE ACTIVIDADES 2012

El Comité de Auditoría ha sido informado durante el ejercicio 2012 de todos los asuntos que son de su competencia y ha cumplido con las responsabilidades que se le asignan en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE S.A. y sus Órganos Delegados.

El Comité de Auditoría de MAPFRE se ha reunido durante 2012 en las siguientes fechas:

- 7 de febrero
- 8 de mayo
- 25 de junio
- 25 de julio
- 25 de octubre
- 17 de diciembre

A continuación se presenta un resumen de la actividad del Comité de Auditoría de MAPFRE durante el ejercicio 2012, agrupando las actividades en torno a las competencias asignadas al mismo:

- 2.1. Información a la Junta General de Accionistas**
- 2.2. Información Económico-Financiera.**
- 2.3. Supervisión de la Unidad de Auditoría Interna.**
- 2.4. Control Interno y Gestión de Riesgos**
- 2.5. Supervisión del mecanismo de comunicación de irregularidades**
- 2.6. Auditoría Externa**
- 2.7. Otros asuntos**



2.1. Información a la Junta General de Accionistas

Los Estatutos Sociales de MAPFRE S.A establecen que es competencia del Comité de Auditoría:

“Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia”.

El Presidente del Comité de Auditoría ha asistido a la Junta General de Accionistas celebrada en el ejercicio 2012 (*Junta General Ordinaria celebrada el 9 de marzo*). Los accionistas no plantearon cuestiones sobre materias de su competencia.

2.2. Información Económico Financiera

Los Estatutos Sociales de MAPFRE S.A. establecen que es competencia del Comité de Auditoría:

“Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.”

El Reglamento del Consejo de MAPFRE S.A y de sus Órganos Delegados, detalla más esta competencia del Comité:

“Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de la normativa aplicable, la adecuada delimitación de los perímetros de consolidación, y la correcta aplicación de los criterios contables”.

De acuerdo con estas competencias, el Comité de Auditoría de MAPFRE ha verificado en 2012 la siguiente información:

- El Informe de Gestión y Cuentas Anuales 2011 Individuales y Consolidadas de MAPFRE S.A. y sus sociedades dependientes. (*Fecha reunión: 07.02.2012*).
- El Informe de la revisión limitada sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados de MAPFRE, S.A. correspondientes al período intermedio finalizado a 30 de junio de 2012. (*Fecha reunión: 25.07.2012*).
- La información que trimestralmente MAPFRE remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. (*Fecha reunión: 07.02.2012; 08.05.2012; 25.07.2012 y 25.10.2012*).

Previamente, esta información económico-financiera es revisada por la Dirección General de Auditoría Interna que emite un informe en el que se resalta que la



elaboración de los Estados Financieros Intermedios de MAPFRE se ha realizado aplicando los mismos criterios que para las Cuentas Anuales y que éstos son razonables, objetivos y comprobables, prevaleciendo siempre el principio de prudencia sobre cualquier otro.

- La información elaborada por MAPFRE para inversores y analistas, que es revisada y analizada previamente por la Dirección General de Auditoría y posteriormente por el Comité de Auditoría antes de su emisión.
(Fecha reunión: 07.02.2012; 08.05.2012; 25.07.2012 y 25.10.2012).

2.3. Supervisión de la Unidad de Auditoría Interna

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE S.A. y de sus Órganos Delegados, de manera más detallada, establecen como competencia del Comité de Auditoría la siguiente:

“Velar por la independencia y la eficacia de la función de la Auditoría Interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su máximo responsable, así como su presupuesto anual; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.”

- El Comité de Auditoría ha aprobado el Plan Anual de Auditoría Interna para el ejercicio 2012 de MAPFRE y sus sociedades filiales, que incluye la Memoria del año 2011, el Plan de Auditoría para 2012, la estructura y presupuesto de la Unidad y el plan de formación de los auditores internos. Así mismo, presenta un epígrafe de ratios del coste de auditoría frente a los Ingresos y Gastos totales de MAPFRE, el coste por auditor, número de auditores respecto al total de empleados de MAPFRE, las horas promedio de formación por auditor y el coste hora de auditoría interna. (Fecha reunión: 07.02.2012).
- El Comité de Auditoría ha conocido, revisado y aprobado los Informes de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna, que son emitidos trimestralmente por la Dirección General de Auditoría Interna y que hacen especial hincapié en aquellos aspectos relevantes acaecidos en el trimestre relacionados con los informes de auditoría interna y el control interno. Así mismo, también ha conocido, revisado y aprobado el cumplimiento de objetivos del Plan Anual de Auditoría Interna, seguimiento de la implantación de las recomendaciones propuestas por los Servicios y Unidades de Auditoría, formación de los auditores internos, colaboraciones con el auditor externo y con otras áreas o departamentos de las compañías del Grupo y el seguimiento del presupuesto de la Unidad. (Fecha reunión: 08.05.2012; 25.07.2012, 25.10.2012)

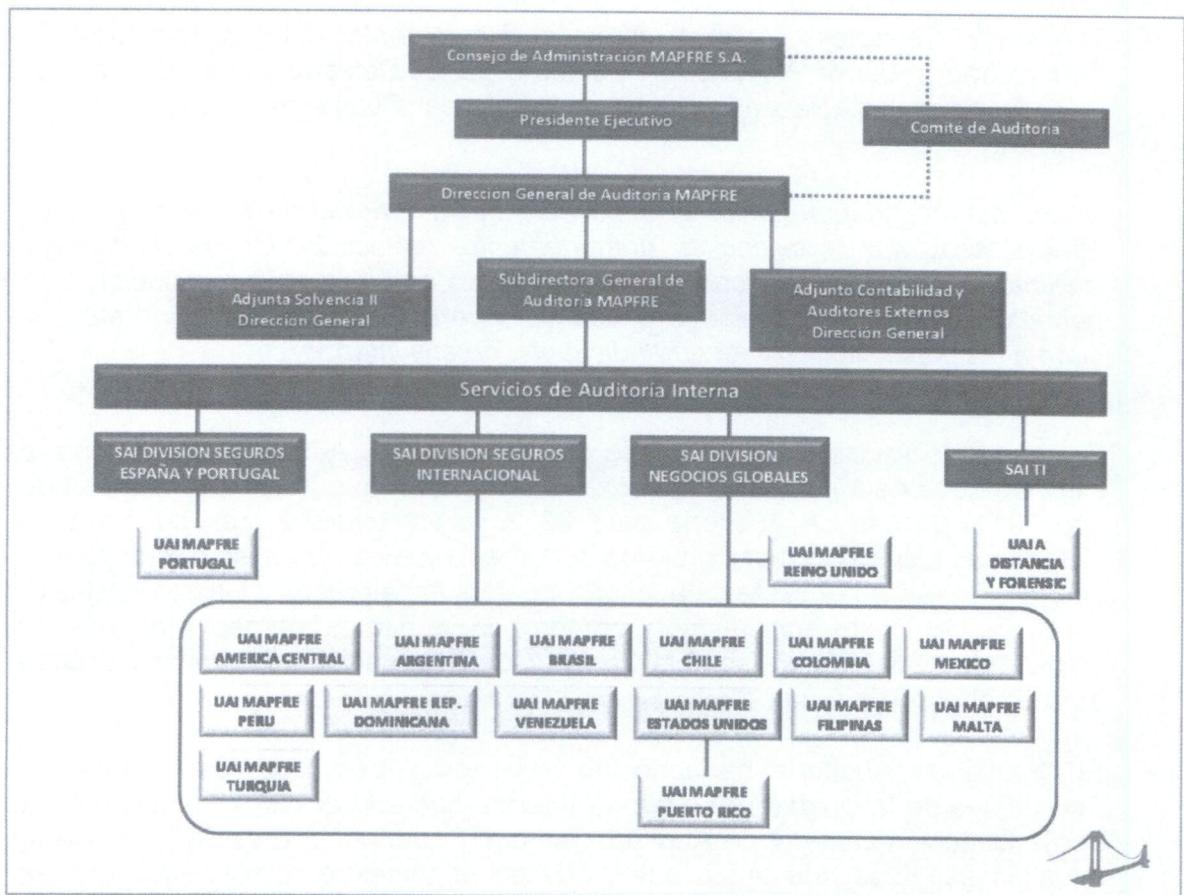
Asimismo, se ha informado al Comité de Auditoría del grado de cumplimiento a diciembre de 2012 de los objetivos incluidos en el Plan de Auditoría Interna 2012 (Fecha reunión: 17.12.2012).



- El Comité de Auditoría aprobó el Plan Estratégico de Auditoría Interna para el periodo 2013–2015, documento en el que se incluyen los Objetivos y Estrategias de la Unidad. (Fecha reunión: 17.12.2012).

Asimismo, ha llevado a cabo un seguimiento del cumplimiento del Plan Estratégico del periodo 2012–2014 a junio y diciembre de 2012. (Fecha reunión: 25.07.2012; 17.12.2012).

- El Comité de Auditoría autorizó los cambios propuestos en la estructura de Auditoría Interna, basados en una reorganización interna de adecuación a las necesidades de MAPFRE. (Fecha reunión: 25.07.2012), así como la creación de una Unidad de Auditoría Interna en el Reino Unido, con sede en Bristol, cuyas razones fueron claramente expuestas al Comité (Fecha reunión: 25.10.2012).



- Con la finalidad de dotar al equipo de auditores de formación suficiente en técnicas de Auditoría Forense, tanto desde el punto de vista de la detección como de la investigación, el Comité de Auditoría aprobó la propuesta de elección del proveedor para dar la formación requerida por la Unidad. (Fecha reunión: 07.02.2012).
- El Comité de Auditoría ha conocido el Informe de Auditoría sobre la Gestión del Fraude en MAPFRE, cuyo trabajo ha tenido como objetivo conocer la situación actual del Grupo sobre las 12 variables consideradas relevantes para la Gestión



del Fraude, basándose en los elementos a revisar que recomienda la *Association of Certified Fraud Examiners (ACFE)*. (Fecha reunión: 17.12.2012).

- En cumplimiento de uno de los objetivos del Plan Estratégico de Auditoría Interna, el Comité de Auditoría fue informado de la realización y de los resultados de la revisión llevada a cabo por el Instituto de Auditores Internos de España del área de Auditoría Interna de MAPFRE en PERÚ. (Fecha reunión: 25.07.2012).

Los objetivos de esta evaluación, al igual que la evaluación realizada el año anterior en el área de Auditoría Interna de MAPFRE en ESPAÑA, es verificar si la Actividad de Auditoría Interna de MAPFRE en PERÚ se adapta al “Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna”, conocer la percepción que tienen de esta Actividad los Altos Directivos, Directivos, miembros del Comité de Auditoría y Auditores Externos y recomendar Mejoras. Los resultados de la evaluación han sido muy satisfactorios, concluyendo que la Auditoría Interna en MAPFRE en PERÚ “Generalmente cumple” con lo establecido en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, siendo éste el nivel más alto de evaluación que se concede.

- El Comité de Auditoría aprobó la actualización del Plan de Carrera de Auditoría Interna, el cual modifica el último documento del 2007 para adaptarlo a la situación actual del mercado y de MAPFRE. (Fecha reunión: 17.12.2012)

2.4. Control Interno y Gestión de Riesgos

El Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE S.A. y de sus Órganos Delegados, concreta las competencias del Comité de Auditoría en materia de Control Interno y Gestión de Riesgos, tal y como se describe a continuación:

“Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.”

En cuanto a la revisión del Sistema de Control Interno:

- Se presenta al Comité de Auditoría un informe sobre el grado de cumplimiento de las acciones relacionadas con el control interno comprometidas en años anteriores. (Fecha reunión: 25.06.2012).
- El Comité de Auditoría ha sido informado de la documentación relacionada con el Control Interno que se debe presentar a los Consejos de

CUMPLIMIENTO ACUERDOS SOBRE
CONTROL INTERNO EJERCICIO 2011

Comité de Auditoría, 25 de junio 2011



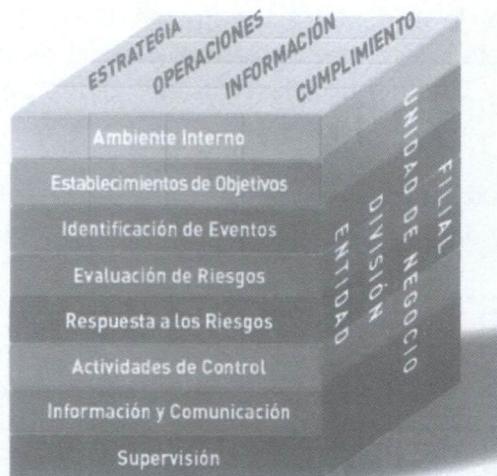
MAPFRE



Administración de las entidades aseguradoras de Grupo MAPFRE en España para su aprobación y posterior presentación a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, junto con la documentación estadístico-contable de 2011. (Fecha reunión: 25.06.2012).

- Se ha dado a conocer al Comité de Auditoría el contenido y la valoración de los informes de control interno que, previa aprobación por sus respectivos Consejos de Administración, se presentaron a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones junto con la documentación estadístico-contable anual del ejercicio 2011. En esta presentación se ha informado de la metodología de valoración del sistema de control interno utilizada y las diferencias introducidas respecto al año anterior (Fecha reunión: 25.06.2012).
- Respecto al Sistema de Control de la Información Financiera (SCIIF), el Comité de Auditoría recibió información sobre los siguientes aspectos:
 - Los mecanismos que componen el Sistema de Control Interno en relación al proceso de emisión de la información financiera de MAPFRE. (Fecha reunión: 07.02.2012)
 - Los resultados de los trabajos realizados para comprobar si las principales aseguradoras del GRUPO cumplen con las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en materia de SCIIF, informando de las actuaciones realizadas por otras entidades cotizadas. (Fecha reunión: 08.05.2012)

En cuanto a la revisión de la Gestión de Riesgos:



- El Comité de Auditoría ha conocido el informe sobre el cálculo del capital económico de MAPFRE S.A. por factores fijos del ejercicio 2011 y con datos consolidados a 30 de junio y a 30 de septiembre de 2012, con la información detallada para las Divisiones y Unidades del GRUPO. (Fecha reunión: 08.05.2012, 25.10.2012 y 17.12.2012)



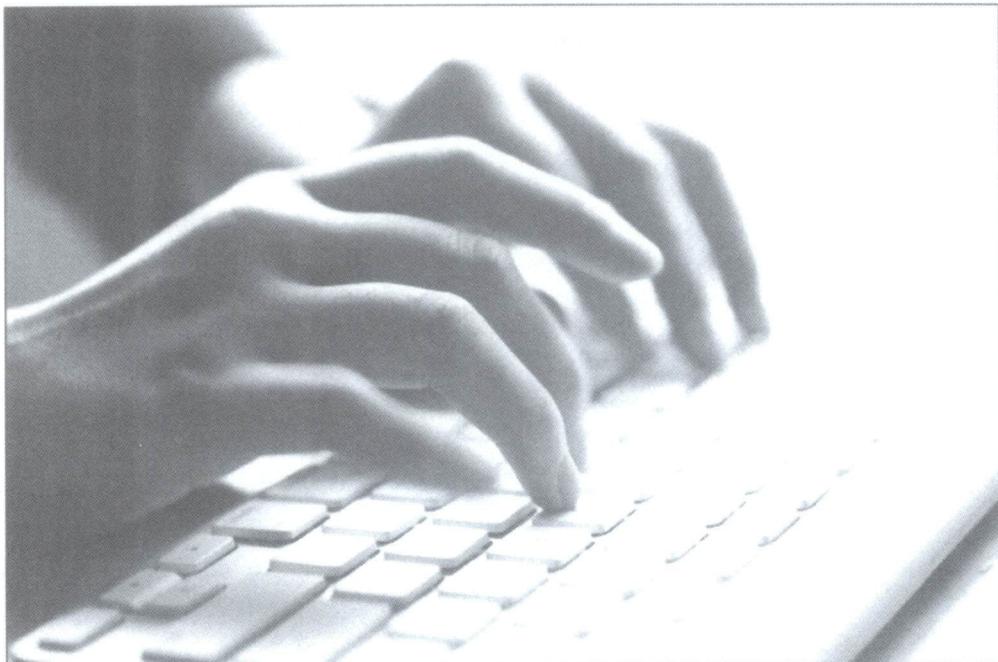
- Ha sido presentado al Comité de Auditoría un documento sobre los riesgos operacionales y de procesos del negocio de MAPFRE correspondiente al 2011. (Fecha reunión: 25.07.2012)
- Se presenta al Comité de Auditoría un documento resumen de los trabajos efectuados de acuerdo con el Plan de Auditoría Interna del 2012 relacionados con Solvencia II, concretamente con los Modelos Internos de Capital de MAPFRE RE y MAPFRE FAMILIAR. (Fecha reunión: 25.10.2012)

2.5. Supervisión de un mecanismo de comunicación de Irregularidades

El Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE S.A. y de sus Órganos Delegados establece como competencia del Comité de Auditoría la siguiente:

“Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de forma confidencial las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa”

- El Comité de Auditoría fue informado de la actividad desarrollada en 2011 por el Canal de Denuncias Financiera y Contable (Fecha reunión: 08.05.2012).





2.6. Auditoría Externa

Los Estatutos Sociales de MAPFRE S.A. establecen que son funciones básicas del Comité de Auditoría:

4. *"Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad."*
5. *"Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente sobre auditoría de cuentas"*
6. *"Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el número anterior."*

Asimismo, en relación con la Auditoría Externa, el Reglamento del Consejo de Administración y Órganos Delegados de MAPFRE S.A., también establece lo siguiente:

- a) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del Auditor Externo información sobre el Plan de Auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del Auditor Externo, y a tal efecto, VERIFICAR:
 - Que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de Auditor Externo, y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y el contenido de los mismos.
 - Que la Sociedad y el Auditor Externo respeten las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor, y en general las normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores.
 - Que, en caso de renuncia del Auditor Externo, el Comité recibe información suficiente para examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) Asegurar que, en la medida de lo posible, el Auditor Externo del Grupo asume la responsabilidad de las auditorías de todas las empresas que lo integran.



- Aprobó el presupuesto para la auditoría externa de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de MAPFRE S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2012. (Fecha reunión: 25.10.2012 y 17.12.2012).
- Autorizó el abono a Ernst & Young de honorarios adicionales relacionados con los trabajos de las auditorías de cuentas del 2010 y 2011 de MAPFRE ASISTENCIA, MAPFRE RE, MAPFRE GLOBAL RISK y MAPFRE AMÉRICA. (Fecha reunión: 25.10.2012)
- Tras conocer las obligaciones en materia de Reporting Financiero contenidas en la normativa de Solvencia II, el Comité de Auditoría autorizó los trabajos de colaboración de Ernst & Young en estos temas. (Fecha reunión: 25.06.2012, 17.12.2012).

- Conoció un documento comparativo de los honorarios satisfechos al auditor externo en el ejercicio 2011 por MAPFRE y por el resto de sociedades del IBEX 35, así como los principales grupos aseguradores europeos No Vida. (Fecha reunión: 25.07.2012).
- Con la finalidad de garantizar la independencia del auditor externo, el Comité de Auditoría ha realizado un seguimiento trimestral de los honorarios facturados por la firma de auditoría principal por servicios distintos a la auditoría de Cuentas Anuales. Así mismo, ha supervisado la relación entre los honorarios satisfechos a la firma de auditoría y los ingresos totales de ésta, porcentaje que según el Código del Buen Gobierno de MAPFRE no debe superar el 5%. Para el ejercicio 2012 este porcentaje se situó en el 0,05%. (Fecha de reunión: 07.02.2012; 08.05.2012; 25.07.2012; 25.10.2012).
- El Plan de Revisión Semestral 2012 y el borrador de informe de revisión limitada sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados de MAPFRE, S.A. correspondientes al período intermedio finalizado a 30 de junio de 2012, fueron presentados al Comité de Auditoría. (Fecha de reunión: 25.07.2012).
- Recibió y analizó información adicional de la firma Ernst & Young en relación con los informes preliminares al de Cuentas Anuales 2012 de MAPFRE y sus sociedades filiales. (Fecha reunión: 17.12.2012).

Dirección General de Auditoría

**ESTUDIO COMPARATIVO HONORARIOS
AUDITORÍA EXTERNA SOCIEDADES IBEX 35
Y PRINCIPALES GRUPOS ASEGURADORES
NO VIDA EJERCICIO 2011**

Julio 2012



Estos informes preliminares los emite la firma auditora para todas las sociedades filiales de MAPFRE sobre los Estados Financieros Intermedios de la compañía al 30 de septiembre y tienen como finalidad detectar con anticipación suficiente aquellos asuntos que, de no ser resueltos satisfactoriamente en tiempo y forma, podrían dar lugar a salvedades en el informe de auditoría externa.



- El Comité de Auditoría ha recibido el Plan de Auditoría Externa elaborado por Ernst & Young de las Cuentas Anuales 2012. (Fecha de reunión: 25.10.2012).

En dicho informe se expone una visión general del proceso de auditoría y se detallan los documentos a preparar y el sistema de comunicación procedente, así como la composición del equipo de trabajo.

- El auditor externo ha asistido a las reuniones del Comité de Auditoría para aquellos asuntos relacionados con la Auditoría de Cuentas Anuales, los informes de la revisión limitada a 30 de junio de 2012 y los informes preliminares a la auditoría de Cuentas Anuales. (Fecha de reunión: 07.02.2012; 08.05.2012; 25.07.2012; 25.10.2012).
- Con el fin de establecer un marco común para reportar de forma armonizada los diferentes principios y aspectos de la Responsabilidad Social Corporativa nace en 1997, con la colaboración de UNEP (Programa Medioambiental de Naciones Unidas) y CERES (Coalición de Economías Socialmente Responsables), la guía GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI), siendo actualmente la metodología más extendida y reconocida entre las diferentes organizaciones.

Con el objeto de verificar la información y contribuir al principio de transparencia Ernst & Young se encarga de la verificación de este informe. El Comité de Auditoría conoció y verificó en el ejercicio 2012 el Informe Anual de Responsabilidad Social de MAPFRE correspondiente al ejercicio 2011. (Fecha reunión: 07.02.2012).

- Aprobó los honorarios propuestos por Ernst & Young para la emisión del informe de verificación de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de 2012. (Fecha reunión: 25.10.2012 y 17.12.2012).

2.7. Otros asuntos

El Comité de Auditoría ha conocido durante el ejercicio 2012 los siguientes asuntos:

- Memoria de Actividades del Comité de Auditoría de MAPFRE correspondiente al ejercicio 2011. (Fecha reunión: 07.02.2012).
- Las políticas fiscales seguidas en 2011, en cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Código de Buenas Prácticas Tributarias. (Fecha reunión: 07.02.2012).
- Las novedades legislativas en relación con la figura del Comité de Auditoría, y la correspondiente propuesta de modificación de los estatutos sociales y del Reglamento del Consejo de Administración a presentar a dicho órgano con el fin de adaptar dichos textos a la nueva regulación. (Fecha reunión: 07.02.2012).



- Las inversiones financieras en MAPFRE a cierre del ejercicio 2012. (Fecha reunión: 17.12.2012)
- Los principales asuntos tratados y acuerdos adoptados por los Comités de Auditoría de filiales de MAPFRE América y MAPFRE Internacional. (Fecha reunión: 17.12.2012)

3. HECHOS POSTERIORES

El 5 de febrero de 2013 el Comité de Auditoría de MAPFRE:

- Acordó proponer al Consejo de Administración de MAPFRE S.A. que se incluyese en el Orden del día de la Junta General de Accionistas de 2013 la valoración de Ernst & Young como auditor de cuentas para dicho ejercicio.
- Revisó y analizó las Cuentas Anuales 2012 (Individuales y Consolidadas), el Informe de Gestión Individual y Consolidado de MAPFRE y la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2012, e informó favorablemente al Consejo de Administración de MAPFRE sobre la Información Económica del ejercicio 2012.
- Asimismo, revisó el documento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) que forma parte del Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2012, junto con el informe de E&Y respecto a la revisión efectuada del mismo.
- Aprobó el Plan de Auditoría Interna 2013 que incluye la Memoria correspondiente al ejercicio 2012 y el Plan de Auditoría Interna y el Presupuesto 2013 de la Unidad de Auditoría.
- Revisó y analizó el Informe de MAPFRE S.A. 2012 para la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Ha emitido un Informe sobre la Independencia de los auditores de cuentas de acuerdo con la Disposición Final Cuarta, apartado dos, de la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, para su adaptación a la normativa comunitaria.
- El auditor externo (E&Y) ha emitido un documento confirmando su independencia frente a las entidades MAPFRE o entidades vinculadas a ellas directa o indirectamente, e informando de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por ellos a estas entidades o prestados por personas vinculadas a E&Y de acuerdo con la legislación vigente sobre auditoría de cuentas.



- En cumplimiento de lo previsto en el Código de Buenas Prácticas Tributarias, recibió información del responsable de los asuntos fiscales sobre las políticas seguidas durante el ejercicio.

---ooo000ooo---



MAPFRE, S.A.

INFORME SOBRE POLÍTICA DE

RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS

FEBRERO 2013

INFORME SOBRE POLÍTICA DE RETRIBUCIONES

DE LOS CONSEJEROS DE MAPFRE

EJERCICIO 2013

1. RÉGIMEN

Conforme a los estatutos de la entidad, los Consejeros que no ejerzan funciones ejecutivas en la Sociedad o empresas de su Grupo (Consejeros Externos) percibirán como retribución básica una asignación fija, que podrá ser superior para las personas que ocupen cargos en el seno del propio Consejo o desempeñen la presidencia de Comisiones o Comités Delegados del Consejo. Esta retribución podrá complementarse con otras compensaciones no dinerarias (seguros de vida o enfermedad, bonificaciones, etc.) que estén establecidas con carácter general para el personal de la entidad. Los miembros del Consejo que formen parte de la Comisión Delegada, del Comité Ejecutivo o de los Comités Delegados percibirán además una dieta por asistencia a sus reuniones.

Los miembros del Consejo de Administración que desempeñen funciones ejecutivas en la Sociedad o en sociedades de su Grupo (Consejeros Ejecutivos) percibirán la retribución que se les asigne por el desempeño de sus funciones ejecutivas (suelo, incentivos, referenciados o no al valor de las acciones de la Sociedad, bonificaciones complementarias, etc.) conforme a la política establecida para la retribución de los altos directivos, de acuerdo con lo que figure en sus respectivos contratos, los cuales podrán prever asimismo las oportunas indemnizaciones para el caso de cese en tales funciones o resolución de su relación con la Sociedad. No percibirán las retribuciones asignadas a los Consejeros Externos, salvo las correspondientes por pertenencia a la Comisión Delegada, el Comité Ejecutivo o los Comités Delegados, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración, que hasta la fecha sólo lo tiene acordado respecto a la pertenencia a la Comisión Delegada.

Con independencia de las retribuciones establecidas en los dos párrafos precedentes, se compensará a todos los Consejeros los gastos de viaje, desplazamiento y otros que realicen para asistir a las reuniones de la Sociedad o para el desempeño de sus funciones.

2. RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS EN LOS EJERCICIOS 2012 Y 2013

a) Retribuciones por pertenencia al Consejo de Administración y Comités Delegados

A continuación se detallan las remuneraciones de los Consejeros por el desempeño de sus funciones en el Consejo de la Sociedad y Comités Delegados:

NOMBRE	REMUNERACIONES 2012 (miles de euros)
HUERTAS MEJIAS, ANTONIO	46,24
TEJERA MONTALVO, ESTEBAN	46,24
RUIZ RISUEÑO, FRANCISCO	137,10
NUÑEZ TOVAR, ANTONIO	46,15
BAEZA GOMEZ, IGNACIO	46,32
BECA BORREGO, RAFAEL	56,93
DE RATO Y FIGAREDO, RODRIGO	14,41
FONTOIRA SURIS, RAFAEL SANTIAGO	55,39
GAYARRE BERMEJO, SANTIAGO	52,68
GOIRIGOLZARRI TELLACHE, JOSE IGNACIO	19,68
HERNANDO DE LARRAMENDI MARTINEZ, LUIS	118,02
HOMET DUPRA, SEBASTIAN	8,37
ITURBE SANZ DE MADRID, LUIS	54,59
JIMENEZ HERRADON, ANDRES	39,61
LAGARES GÓMEZ-ABASCAL, MANUEL	20,02
MANZANO MARTOS, ALBERTO	53,78
MARQUEZ OSORIO, RAFAEL	74,85
MARTINEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL	9,96
MARTIN TABERNERO, FRANCISCA	73,38
MIGUEL-ROMERO DE OLANO, ANTONIO	53,19
MIRA CANDEL, FILOMENO	75,35
MORAL SANTIN, JOSE ANTONIO	18,36
PEDRAYES LARRAURI, ESTEBAN	22,73
REBUELTA BADIAS, ALFONSO	71,90
SALVA BENNASAR, MATIAS	72,25
VALLEJO VALLEJO, FRANCISCO	119,22

b) Retribuciones de los consejeros externos.

La retribución básica de los consejeros externos consiste en una asignación fija anual por pertenencia al Consejo de Administración, cuyo importe fue de 46.308 euros en 2012 y se prevé sea de 47.003 euros en 2013, lo que representa un incremento del 1,5%. Dicha cantidad se incrementa en un 50 por 100 en el caso de las personas que ocupan cargos en el seno del propio Consejo de Administración o presiden una Comisión o Comité Delegado, sin que quepan incrementos acumulativos cuando una misma persona ocupa varios cargos. Además tienen establecido un Seguro de Vida para caso de muerte con un capital asegurado de 150.253 euros, y disfrutan de algunas ventajas reconocidas al personal, como el Seguro de Enfermedad.

Los consejeros externos que son miembros de Comisiones o Comités Delegados perciben, además, una dieta por asistencia a las reuniones, cuya cuantía fue en 2012 de 4.631 euros por asistencia a la Comisión Delegada y 4.052 euros por asistencia a otros Comités, y se prevé ascienda en 2013 a 4.700 euros por asistencia a la Comisión Delegada y a 4.113 euros por asistencia a otros Comités, lo que representa igualmente un incremento del 1,5%.

La información individualizada que por este concepto perciben los consejeros externos de la Sociedad se detalla en el apartado a) precedente.

c) Retribuciones de los consejeros ejecutivos a 31 de diciembre de 2012

➤ Retribución fija

Los consejeros ejecutivos de la entidad perciben las retribuciones establecidas en sus contratos, que incluyen sueldo fijo cuyo importe para los consejeros ejecutivos al cierre del ejercicio 2012 ha ascendido en el caso del Presidente D. Antonio Huertas Mejías a 498 mil euros, en el caso del Vicepresidente Primero D. Esteban Tejera Montalvo a 408 mil euros, en el caso del Vicepresidente Tercero D. Antonio Nuñez Tovar a 363 mil euros, en el caso del Vicepresidente Cuarto D. Ignacio Baeza Gómez a 341 mil euros y en el caso del Consejero D. Esteban Pedrayes Larrauri a 284 mil euros.

➤ Retribución variable

Los altos directivos del Grupo tienen establecido un sistema de retribución variable ordinaria que puede alcanzar el 100 por 100 de la retribución fija y está, en todos los casos, vinculado al beneficio de la entidad.

Las retribuciones variables percibidas en el ejercicio 2012 han sido las siguientes: D. Antonio Huertas Mejías 293 mil euros, D. Esteban Tejera

Montalvo 202 mil euros, D. Antonio Núñez Tovar 259 mil euros, D. Ignacio Baeza Gómez 285 mil euros y D. Esteban Pedrayes Larrauri 269 mil euros.

Adicionalmente, existe un incentivo variable de carácter extraordinario, vinculado a la obtención de objetivos asimismo extraordinarios, cuyo importe ha ascendido para D. Antonio Huertas Mejías a 120 mil euros, para D. Esteban Tejera Montalvo a 100 mil euros, para D. Antonio Núñez Tovar a 100 mil euros, para D. Ignacio Baeza Gómez a 100 mil euros y para D. Esteban Pedrayes Larrauri a 70 mil euros.

➤ Incentivos referenciados al valor de las acciones

La Junta General Extraordinaria celebrada el 4 de julio de 2007 aprobó un Plan de incentivos referenciados al valor de las acciones para directivos del Grupo que se detalla a continuación:

- **Fórmula:** Se concede a cada participante el derecho a percibir en efectivo la cuantía resultante de multiplicar el número de acciones de MAPFRE, S.A. asignadas teóricamente, por la diferencia entre la media aritmética simple de la cotización de cierre durante las sesiones bursátiles de los 30 días hábiles anteriores a la fecha de comunicación del ejercicio y la media aritmética simple de la cotización de cierre durante las sesiones bursátiles correspondientes a los 30 días hábiles inmediatamente anteriores a la fecha de inclusión en el plan. No obstante, en el colectivo inicial de participantes esta referencia se ha sustituido por la cotización de cierre del día 31 de diciembre de 2006, que fue de 3,42 euros por acción.
- **Ejercicio del derecho.** El derecho será ejercitable en un 30 por 100 como máximo durante el mes de enero del cuarto año, en un 30 por 100 como máximo durante el mes de enero del séptimo año y el resto durante el mes de enero del décimo año. Todos los derechos concedidos deberán ejercerse como fecha límite el último día del tercer periodo mencionado.

El número de acciones de referencia tenidas en cuenta a efectos del cálculo de la retribución ha ascendido en 2012 a 2.192.982, cuyo precio de ejercicio es de 3,42 euros por acción. Al cierre del ejercicio la cotización de la acción se encontraba por debajo del mencionado precio de ejercicio.

Dicho Plan contó con el informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones de 23 de mayo de 2007 y del Consejo de Administración de la entidad celebrado el 1 de junio de 2007, y ha sido objeto de amplia información a través de las páginas web de la entidad y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los miembros del Consejo de Administración no se encuentran incluidos, por su condición de tales, en el colectivo de beneficiarios del mismo. No obstante, algunos de ellos añaden a su condición de consejeros la de altos directivos de MAPFRE, S.A., razón esta última por la que, en tanto cumplan el resto de condiciones para ser partícipes, sí forman parte del colectivo beneficiario del Plan.

➤ **Sistemas de previsión y otras compensaciones**

Los consejeros ejecutivos cuentan con seguros de vida e invalidez y otras compensaciones establecidas con carácter general para el personal de la entidad. Además tienen reconocidos determinados complementos de pensiones para caso de jubilación, exteriorizados a través de un seguro de vida, que en su conjunto ascienden a 70 mil euros por primas de seguros de vida riesgo, y a 1.833 mil euros por primas de seguros de vida-jubilación, todo ello dentro de la política retributiva establecida por el Grupo para sus Altos Directivos, sean o no consejeros

Los consejeros ejecutivos no perciben las retribuciones fijas establecidas para los consejeros externos, salvo las dietas por asistencia a la Comisión Delegada cuyo detalle individualizado se detalla en el apartado a) precedente.

Para 2013 se prevén incrementos del 1,83% (1,5% consolidable y 0,33% no consolidable), salvo en aquellos directivos que han accedido a nuevos cargos, a los que se ha aplicado un porcentaje superior para adecuar sus retribuciones a niveles acordes con sus nuevas responsabilidades, y con posibilidad también de algún otro incremento si se alcanzaran objetivos superiores a los previstos, lo que se someterá a estudio del Comité de Nombramiento y Retribuciones.

3. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES.

Durante el ejercicio 2013 no está previsto ningún cambio significativo en la política de retribuciones de la entidad.

4. CONDICIONES DE LOS CONTRATOS

Los contratos de alta dirección de los consejeros ejecutivos establecen como plazo de duración el de la fecha del primer día de enero del año siguiente al de aquel en que el directivo cumpla la edad de 60 años, salvo prórrogas anuales a iniciativa de la empresa hasta, como máximo, la fecha en que el directivo cumpla 65 años.

No existen cláusulas relativas a primas de contratación. Las eventuales indemnizaciones por cese a iniciativa de la entidad, salvo que exista causa que justifique un despido procedente, están remitidas al artículo 56, 1, a) del Estatuto de los Trabajadores, habida cuenta la relación laboral común previa que existe en la mayoría de los casos. El plazo de preaviso es de tres meses.

5. COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

El Comité de Nombramientos y Retribuciones comparte plenamente la política de retribuciones descrita y propone o informa, según los casos, al Consejo de Administración todos y cada uno de los acuerdos en que se materializa dicha política.

* * * * *

El presente informe sobre política de retribuciones de los consejeros de la sociedad ha sido aprobado por el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. en su sesión de fecha 6 de febrero de 2013, previo informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones de la entidad en reunión celebrada el día 23 de enero de 2013.

MAPFRE, S.A.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE
LOS ESTATUTOS SOCIALES PARA LA
INCLUSIÓN DE UN ARTÍCULO 33º BIS

Madrid, 6 de febrero de 2013

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. (“**MAPFRE**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de inclusión de un nuevo artículo 33º bis en los Estatutos Sociales de MAPFRE relativo a la posibilidad de realizar repartos de dividendos y de la prima de emisión de acciones en especie, pudiendo aplicar este mismo procedimiento a la devolución de aportaciones en los casos de reducción del capital social.

El Consejo de Administración de MAPFRE considera conveniente prever expresamente en los Estatutos Sociales la posibilidad de que, por acuerdo de la Junta General de Accionistas, el reparto de dividendos, ya sea con cargo al beneficio del ejercicio o a reservas de libre disposición, así como la distribución de la reserva por prima de emisión de acciones, se puedan realizar total o parcialmente en especie, posibilidad que cuenta con numerosos precedentes en la práctica mercantil española y que ha sido acogida estatutariamente en los últimos años por varias sociedades cotizadas españolas. También se propone que dicho mecanismo pueda aplicarse, por acuerdo de la Junta General, a los supuestos de devolución de aportaciones en los casos de reducción del capital social.

Estas posibilidades darán una mayor flexibilidad a la gestión de MAPFRE, permitiendo una mayor diversificación de la política de dividendos y retribución a los accionistas de la entidad.

En todo caso, y a efectos de asegurar la paridad de trato a los accionistas y la liquidez de los activos objeto de reparto, la posibilidad de acordar repartos y distribuciones en especie quedaría limitada a los supuestos en los que se propone entregar bienes o valores homogéneos y suficientemente líquidos o susceptibles de liquidación, presumiéndose en todo caso que concurre esta última circunstancia cuando se trate de valores que estén admitidos o vayan a estar admitidos a negociación en un mercado regulado en el momento de la efectividad del acuerdo, o cuando MAPFRE preste las adecuadas garantías de liquidez en el plazo máximo de un año.

Además, con el objetivo de buscar la compatibilidad de esta medida con las reglas de protección del capital, los bienes o valores objeto de distribución no podrán distribuirse por un valor inferior al que tengan en el balance de la sociedad.

II. ACUERDOS QUE SE PROPONEN

“Incluir un nuevo artículo 33º bis en los estatutos sociales, que tendrá la siguiente redacción:

Artículo 33º bis

La Junta General podrá acordar el reparto de dividendos, ya sea con cargo al beneficio del ejercicio o a reservas de libre disposición, o de la prima de emisión, total o parcialmente en especie, siempre y cuando los bienes o valores objeto de distribución sean homogéneos y suficientemente líquidos o susceptibles de liquidación, presumiéndose en todo caso que concurre esta última circunstancia cuando se trate de valores que estén admitidos o vayan a estar admitidos a negociación en un mercado regulado en el momento de la efectividad del acuerdo o cuando la sociedad preste las adecuadas garantías de liquidez en el plazo máximo de un año.

Los bienes o valores no podrán distribuirse por un valor inferior al que tengan en el balance de la sociedad.

La regulación contenida en el párrafo anterior será igualmente de aplicación a la devolución de aportaciones en los casos de reducción de capital social.”

MAPFRE, S.A.

INFORME DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN SOBRE LA
DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA
EMITIR BONOS, OBLIGACIONES U
OTRO TIPO DE VALORES DE RENTA
FIJA

Madrid, 6 de febrero de 2013

I. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA

El próximo día 8 de marzo de 2013 expirará la delegación concedida el 8 de marzo de 2008 por la Junta General al Consejo de Administración por un plazo de cinco años para que pueda acordar la emisión de bonos u obligaciones simples, convertibles en acciones de nueva emisión o canjeables por acciones en circulación de la Sociedad, así como en *warrants* u otros instrumentos que, directa o indirectamente, puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, bien de nueva emisión o bien ya en circulación.

Se considera conveniente que la Junta renueve dicha delegación a fin de que el Consejo de Administración disponga de las facultades mencionadas para acudir al mercado de capitales y obtener financiación mediante la emisión de valores de renta fija de la forma más ágil y eficaz posible, en la medida en que esta fórmula de captación de recursos se considere conveniente, ponderando las circunstancias del mercado, los objetivos estratégicos de la Sociedad y sus necesidades de financiación. En este contexto se considera conveniente que el órgano de administración disponga de la capacidad necesaria para adoptar las decisiones que juzgue más convenientes para el interés social, así como para ejecutarlas con flexibilidad y adaptarse a las exigencias formales y de plazos que los mercados financieros imponen.

La delegación propuesta atribuiría al Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en los artículos 401 y siguientes y los artículos 510 y 511 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y los artículos 310 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir valores de renta fija, tanto simples como convertibles y/o canjeables, así como *warrants* u otros instrumentos que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, bien de nueva emisión o en circulación, con posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente cuando así lo justifique el interés de la Sociedad.

El acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas establece el límite cuantitativo máximo de la emisión de cualesquiera valores al amparo de la autorización de la Junta General, que ascenderá a DOS MIL MILLONES de euros. El límite temporal durante el cual el Consejo de Administración podrá hacer uso, en una o varias veces, de la autorización es de cinco años.

Asimismo, el acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas para su aprobación contiene las bases y modalidades de la conversión y/o canje de las obligaciones o bonos en acciones, así como del ejercicio de los *warrants*, si bien se delega en el propio Consejo de Administración, para el caso de que

éste acuerde hacer uso de la autorización de la Junta General, el desarrollo y la concreción de dichas bases y las modalidades para cada emisión.

Por otro lado, el acuerdo que se propone contempla también, para el caso de que la emisión tenga por objeto obligaciones convertibles y/o *warrants* sobre acciones de nueva emisión, la autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente de accionistas y titulares de obligaciones convertibles, *warrants* y demás valores asimilables a éstos, cuando ello sea necesario o conveniente para la captación de los recursos financieros en los mercados nacionales e internacionales o lo exija el interés social.

La exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente se configura como una facultad que la Junta General atribuye al Consejo de Administración y, por consiguiente, su ejercicio dependerá del criterio que el propio Consejo de Administración adopte atendiendo a las circunstancias concurrentes en cada caso y con respeto de las exigencias legales. Si, en uso de las referidas facultades, el Consejo de Administración decide suprimir el derecho preferente en relación con una concreta ampliación de capital, deberá emitir, al tiempo de acordar el aumento, un informe detallado de las razones que, en beneficio del interés social, justifican la adopción de dicha medida; este informe deberá completarse con otro que habrá de realizar un auditor de cuentas en los términos previstos en el artículo 511.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. A tenor del precepto citado, ambos informes deberán ser puestos a disposición de los accionistas y comunicados a la primera Junta General que se celebre tras el acuerdo de ampliación.

II. ACUERDOS QUE SE PROPONEN

- Delegar en el Consejo de Administración las facultades precisas para emitir bonos, obligaciones u otro tipo de valores de renta fija (en adelante, los "Valores") en los siguientes términos:
 - Los Valores podrán consistir en bonos u obligaciones simples, convertibles en acciones de nueva emisión o canjeables por acciones en circulación de la Sociedad, así como en *warrants* u otros instrumentos que, directa o indirectamente, puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, bien de nueva emisión o bien ya en circulación.
 - El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades para proceder a la emisión de los Valores y a la fijación de las características y condiciones de cada emisión, en particular, a título enunciativo y no limitativo, las siguientes:

- determinar el valor nominal, tipo de emisión, primas y precio de ejercicio, moneda o divisa de la emisión, forma de representación, tipo de interés y amortización;
- establecer cláusulas antidilución, cláusulas de subordinación; otorgar garantías, de naturaleza real o personal, del cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la emisión; contratar con terceros el otorgamiento de garantías;
- constituir un sindicato de obligacionistas, fijar sus normas internas y designar un comisario del mismo; establecer, para el caso de que la emisión fuese convertible y canjeable, que el emisor se reserva el derecho de optar en cualquier momento entre que la conversión o canje de los valores se lleve a cabo mediante la entrega de acciones de nueva emisión, de acciones en circulación, o de una combinación de ambas.
- solicitar la admisión a cotización de los Valores en todo tipo de mercados, organizados o no, nacionales o extranjeros; acordar que se excluya, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de accionistas y titulares de obligaciones convertibles, *warrants* y demás valores asimilables a éstos, cuando así lo justifique el interés de la Sociedad.
- aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión y/o de ejercicio del derecho de suscripción de acciones en la medida en que, el importe de estas ampliaciones junto con el de las demás acordadas al amparo de la autorización concedida por la Junta General de la Sociedad, no exceda de la mitad de la cifra de capital social; modificar el artículo de los estatutos sociales relativo a la cifra del capital.
- En caso de emisión de obligaciones o bonos convertibles o canjeables, serán de aplicación los siguientes criterios a efectos de la determinación de las bases y modalidades de la conversión o canje: la relación de conversión o canje será fija, los valores de renta fija se valorarán por su importe nominal y las acciones al cambio fijo que determine el Consejo de Administración, o a un cambio determinable en función del valor de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad en la fecha/s o período/s que se tomen como referencia y se establezcan en el mismo acuerdo del Consejo; en todo caso, el precio de las acciones no podrá ser inferior al más alto entre (i) la media aritmética de los precios de cierre de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo durante el período

que determine el Consejo de Administración, que no será mayor de tres meses ni menor a quince días, anterior a la fecha de celebración del Consejo de Administración que apruebe la emisión de los Valores, y (ii) el precio de cierre de las acciones en el mismo Mercado Continuo del día anterior al de la celebración del Consejo de Administración que, haciendo uso de la presente delegación, apruebe la emisión de los Valores.

Dentro de los límites establecidos en el párrafo precedente, el Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades para desarrollar y concretar las bases y modalidades de conversión y canje.

- La emisión podrá efectuarse en una o en varias veces, en cualquier momento, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.
- El importe máximo total de las emisiones que se acuerden al amparo de la presente delegación será de DOS MIL MILLONES de euros o su equivalente en otra divisa.

Igualmente, se autoriza al Consejo de Administración para delegar a favor de la Comisión Delegada, al amparo del artículo 249.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las facultades conferidas en virtud de este acuerdo.

MAPFRE, S.A.

INFORME SOBRE DELEGACION DE
FACULTADES POR LA JUNTA
GENERAL EN EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN PARA AUMENTAR
EL CAPITAL SOCIAL Y LA
CONSIGUIENTE MODIFICACIÓN DEL
ARTÍCULO 5º DE LOS ESTATUTOS

Madrid, 6 de febrero de 2013

I. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA

La delegación concedida el día 10 de marzo de 2012 por la Junta General en el Consejo de Administración para que pueda accordar ampliaciones de capital no ha sido utilizada. Sin perjuicio de lo anterior, se considera conveniente que la Junta renueve esa autorización hasta el máximo legal establecido en el artículo 297 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital tanto en plazo como en importe, es decir, durante cinco años a contar desde la fecha del acuerdo y hasta la mitad del capital social actual, que asciende a 307.955.327,30 euros, por lo que, de aprobarse esta propuesta, el Consejo quedará autorizado para realizar ampliaciones por un importe máximo conjunto de 153.977.663,65 euros.

La presente propuesta prevé la posibilidad de que el Consejo de Administración pueda, a su vez, delegar en la Comisión Delegada las facultades delegables recibidas de la Junta, y la atribución a los administradores de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y, en su caso, de los titulares de obligaciones convertibles, en los términos previstos en el artículo 506 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración considera que estas posibilidades amplían su margen de maniobra lo que se justifica en la conveniencia de que el órgano de administración disponga de la capacidad y de la flexibilidad necesarias para actuar con la agilidad que demanda el funcionamiento de los mercados financieros.

Por lo demás, la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente se configura como una facultad que la Junta General atribuye al Consejo de Administración y, por consiguiente, su ejercicio dependerá del criterio que el propio Consejo de Administración adopte atendiendo a las circunstancias concurrentes en cada caso y con respeto de las exigencias legales. Si, en uso de las referidas facultades, el Consejo decide suprimir el derecho preferente en relación con una concreta ampliación de capital, deberá emitir, al tiempo de acordar el aumento, un informe detallado de las razones que, en beneficio del interés social, justifican la adopción de dicha medida; este informe deberá completarse con otro que habrá de realizar un auditor de cuentas en los términos previstos en el artículo 506 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. A tenor del precepto citado, ambos informes deberán ser puestos a disposición de los accionistas y comunicados a la primera Junta General que se celebre tras el acuerdo de ampliación.

II. ACUERDOS QUE SE PROPONEN

- 1) Autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, pueda, durante los cinco años siguientes a la fecha de este acuerdo, aumentar el capital social en una o varias veces hasta un máximo de 153.977.663,65 euros, equivalente al 50% del capital social. El Consejo de Administración fijará libremente la forma y condiciones de las ampliaciones que acuerde al amparo de esta autorización, pudiendo acordar: la emisión de las acciones con o sin voto, incluso con prima de emisión; la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente de los accionistas y, en su caso, de los titulares de obligaciones convertibles en acciones de la sociedad, en los términos previstos en el artículo 506 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes; y la modificación, en su caso, del artículo 5º de los estatutos sociales para adaptarlo a la cifra de capital social resultante. La presente autorización implica la revocación de la concedida con fecha 10 de marzo de 2012.

Igualmente, se autoriza al Consejo de Administración para delegar a favor de la Comisión Delegada, al amparo del artículo 249.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las facultades conferidas en virtud de este acuerdo.

- 2) Solicitar la admisión a cotización en Bolsa de las acciones que emita la Sociedad como consecuencia de las ampliaciones de capital que lleve a cabo el Consejo de Administración en uso de la autorización a que se refiere el precedente acuerdo, a efectos de lo previsto en el artículo 27 b) del Reglamento de Bolsas, según la redacción dada al mismo por el Real Decreto 1.536/81, y en los mismos términos y condiciones que dicho artículo prevé. Expresamente se acuerda que, en el caso de posterior solicitud de exclusión de la cotización, ésta se adoptará con las mismas formalidades, y en tal supuesto se garantizará el interés de los accionistas que se opusieran o no votaran el acuerdo. El acuerdo de admisión a cotización oficial declara el sometimiento a las normas que existan o puedan dictarse en materia de Mercado de Valores y Bolsas, y especialmente sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial.

ARTÍCULO 5º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

El texto actual es el siguiente:

"Artículo 5º

El capital social se fija en la cifra de TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS, representado por 3.079.553.273 acciones ordinarias, de 0,10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 3.079.553.273, ambos inclusive, y desembolsadas en su totalidad."

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 297.2 de la Ley de Sociedades de Capital, por el hecho de la delegación para aumentar el capital, los Administradores quedan facultados para dar nueva redacción al artículo 5º de los estatutos sociales, una vez acordado y ejecutado cada aumento.